

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7312717		
Objeto del Contrato:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	Yesid Alejandro Pachón Tovar		
No. de Cedula	1.072.642.433 de Chía		
Fecha Inicio del Contrato	24 de enero del 2025	Fecha de Terminación	23 de diciembre de 2025
Periodo del Informe	24 de septiembre del 2025 al 23 de octubre del 2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$34.650.000)
Valor a Pagar en este periodo	TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$3.150.000)
Saldo por Pagar	(\$6.300.000)
Pago No.	9

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A		

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla No.	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	7987315444	Octubre 2025	\$283.600
Pensión Certificado pensión			\$363.000
ARL			\$11.900

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato N.º, CO1.PCCNTR.7312717 me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 24 de septiembre del 2025 al 23 de octubre del 2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Acompañar el desarrollo de las actividades del Consejo Municipal de Juventud, establecidas en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, incluyendo sesiones ordinarias, sesiones extraordinarias. Reuniones y asambleas	❖ En Cumplimiento a las acciones de acompañamiento al Consejo Municipal de Juventud participé en el desarrollo de Sesión Ordinaria Consejo Municipal de Juventud mes de septiembre realizada en la sala de juntas Palacio Municipal. ANEXO 1 Proyección Acta Listado de Asistencia ❖ En Cumplimiento a las acciones de acompañamiento al Consejo Municipal de Juventud realicé la convocatoria y apoyé el desarrollo de actividad denominada presentación de candidatos proceso de elecciones consejo municipal de juventud 2025 a estudiantes de la institución educativa Santa maría del Rio y Fonqueta.

	ANEXO 2 Informe de Actividad Listado de Asistencia ❖ En Cumplimiento a las acciones de acompañamiento al Consejo Municipal de Juventud realicé la convocatoria y apoyé el desarrollo de actividad denominada presentación de candidatos proceso de elecciones consejo municipal de juventud 2025 a estudiantes de la institución educativa San Josemaría Escrivá de Balaguer y Cerca de Piedra. ANEXO 3 Informe de Actividad Listado de Asistencia ❖ En Cumplimiento a las acciones de acompañamiento al Consejo Municipal de Juventud realicé la convocatoria y apoyé el desarrollo de actividad denominada presentación de candidatos proceso de elecciones consejo municipal de juventud 2025 a estudiantes de la institución educativa la Balsa, Fagua y Bojacá. ANEXO 4 Informe de Actividad Listado de Asistencia
2. Brindar apoyo en el proceso de elección, posesión, seguimiento, y evaluación de las acciones del Gobierno Municipal Estudiantil, reglamentado en los Acuerdos 135 de 2018 y modificado parcialmente por el Acuerdo 174 de 2020, modificado por el Acuerdo 216 de 2024.	❖ En cumplimiento de las acciones establecidas en el Acuerdo 135 de 2018 y sus posteriores modificaciones, se realizó convocatoria, logística y desarrollo de Sesión Ordinaria Gabinete y Concejo municipal Estudiantil desarrollada en la dirección de ciudadanía juvenil con el objetivo de realizar seguimiento a las actividades a desarrollar el último trimestre del año. ANEXO 5 Informe de Actividad Listado de Asistencia
3. Brindar apoyo en la planeación y ejecución de las actividades, encuentros, reuniones, eventos desarrollados en el marco de la implementación y ejecución del Gobierno Municipal Estudiantil, Plataforma de juventud y del Consejo Municipal de Juventud, así como en las demás que la dependencia requiera.	❖ En Cumplimiento a las acciones de acompañamiento a al Consejo Municipal de Juventud participé en la reunión de prueba del sistema de escrutinio para el proceso de elecciones consejo municipal de juventud, realizado en las instalaciones del auditorio primer piso palacio municipal. ANEXO 6 Informe de actividad Listado de Asistencia ❖ En Cumplimiento a las acciones de acompañamiento a al Consejo Municipal de Juventud participé en la reunión de simulacro de escrutinio proceso de elecciones consejo municipal de juventud con candidatos y testigos electorales. ANEXO 7 Informe de actividad Listado de Asistencia ❖ En Cumplimiento a las acciones de acompañamiento a al Consejo Municipal de Juventud participé en el desarrollo de las elecciones consejo municipal de juventud 2025, realizado el día domingo 19 de octubre en el municipio en 18 puntos de votación.

	ANEXO 8 Informe de actividades ❖ En Cumplimiento a las acciones de acompañamiento a al Consejo Municipal de Juventud participé en el desarrollo de la primera jornada de escrutinio proceso de elecciones consejo municipal de juventud realizada el día 20 de octubre en las instalaciones auditorio primer piso palacio municipal. ANEXO 9 Informe de actividad Listado de Asistencia ❖ En Cumplimiento a las acciones de acompañamiento a al Consejo Municipal de Juventud participé en el desarrollo de la segunda jornada de escrutinio proceso de elecciones consejo municipal de juventud realizada el día 21 de octubre en las instalaciones auditorio primer piso palacio municipal, al final de la jornada se entregan los resultados oficiales y definitivos del proceso de elección y se entregan credenciales a los consejeros municipales de juventud electos para el periodo 2026-2029. ANEXO 10 Informe de actividad Listado de Asistencia
4. Consolidar informes de las actividades planeadas y desarrolladas en el marco de los espacios de participación juvenil a cargo de la Dirección de Ciudadanía Juvenil para dar contestación de quejas, reclamos, sugerencias, derechos de petición, y solicitudes que le sean remitidas a la entidad.	❖Proyección Oficio DCJ-141-2025 Asunto: Respuesta derecho de petición radicado 20259999984749 de fecha 30 de septiembre de 2025 dirigido a joven Luisa Amézquita, oficio que da respuesta a la solicitud de información de sobre desarrollo de actividad realizada por la dirección de ciudadanía juvenil el día 5 de septiembre de 2025 con los integrantes del gobierno municipal estudiantil. ANEXO 11 Oficio DCJ-141-2025 ❖Proyección Oficio DCJ-142-2025 Asunto: Respuesta derecho de petición - solicitud de acceso a documentos públicos, solicitud urgente de copias de actas y acceso a videos de sesión consejo municipal de juventud dirigido a consejera municipal de juventud Laura Sofia Torres Garzón. ANEXO 12 Oficio DCJ-142-2025 ❖Proyección Oficio DCJ-143-2025 Asunto: Respuesta derecho de petición radicado 20250006193315 Asunto reflexión sobre la articulación entre la dirección de juventudes y la personería municipal estudiantil dirigido a la joven Oriana Oliveros. ANEXO 13 Oficio DCJ-143-2025
5. Brindar apoyo y acompañamiento en las actividades y eventos desarrollados por la Administración Central, Secretaría de Desarrollo Social, y/o Dirección de Ciudadanía Juvenil que lo requieran, así como las demás que el supervisor indique	❖ Acompañamiento al desarrollo de las jornadas de capacitación de jurados designados por la registraduría municipal para el proceso de elecciones consejo municipal de juventud, desarrolladas en las instalaciones del auditorio zea mays. ANEXO 14 Informe de Actividad

	❖ Acompañamiento convocatoria a los candidatos del proceso de elecciones consejo municipal de juventud para participar en charla sobre salud mental, que se realiza con el objetivo de escuchar a los jóvenes candidatos y guiarlos frente a las necesidades de salud mental que presenten antes del proceso electoral. ANEXO 15 Informe de Actividad Listado de Asistencia ❖ Acompañamiento al desarrollo de actividad de difusión proceso de elecciones consejo municipal de juventud realizada mediante entrega de folletos a ciudadanos jóvenes entre 14 y 28 años que se encontraban en las calles del municipio. ANEXO 16 Informe de Actividad
6. Hacer entrega de la información documental física o digital, según corresponda que dé cuenta de la trazabilidad de las obligaciones realizadas en el marco del contrato. Para efectos del informe final se solicita entregar un back-up (medio magnético) de la información y de los archivos de gestión.	❖ Se hace entrega de manera digital y física de los informes de actividades, planillas de asistencia y archivo fotográfico de las actividades desarrolladas durante el presente periodo, documentos que quedaran archivados en las instalaciones de la Dirección de Ciudadanía Juvenil

Nota: La documentación elaborada y producida que se menciona en el presente informe obra en la en el archivo de la Dirección de Ciudadanía Juvenil, en el correo Institucional, Plataforma Secop II.

Relación de evidencias:

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ANEXO 1 	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ANEXO 2 
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ANEXO 3 	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ANEXO 4 

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ANEXO 5



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ANEXO 6



EVIDENCIA ANEXO FOTOGRÁFICO 7



EVIDENCIA ANEXO FOTOGRÁFICO 8



EVIDENCIA ANEXO FOTOGRÁFICO 9



EVIDENCIA ANEXO FOTOGRÁFICO 10



EVIDENCIA ANEXO FOTOGRÁFICO 14



EVIDENCIA ANEXO FOTOGRÁFICO 15



EVIDENCIA ANEXO FOTOGRÁFICO 16



El presente informe contiene el documento soporte de pago correspondiente, para aquellos contratistas NO obligados a facturar electrónicamente, y se entenderá presentado y aceptado con las firmas electrónicas impuestas a través del SECOP II.

SESIÓN CONSEJO DE JUVENTUD MES DE SEPTIEMBRE

Toma la Palabra Lady Barragán Consejera Municipal de Juventud y comenta: Siendo las cinco y cuarenta y cinco de la tarde, vamos a dar inicio a nuestra séptima sesión del año realizando el llamado a lista y verificación de Quorum.

Lady Tatiana Barragán	PRESENTE
Laura Vanessa Barrero	AUSENTE
Cristian Arley Betancourt	AUSENTE
Alexandra Marcela Bórquez	PRESENTE
Cristóbal Cabrejo	PRESENTE
Erick Torres Martínez	PRESENTE
Paola Andrea Castañeda	PRESENTE
Juan David Garzón	AUSENTE
Simón Vanessa Páez	PRESENTE
Nicole Vanegas	AUSENTE
Angie Juliana Pulido	AUSENTE
Miguel Ángel González	PRESENTE
Gilberto Santa María	PRESENTE
Heidi Vanessa Sierra	PRESENTE
Daniel Suárez	PRESENTE
Laura Sofía Torres	PRESENTE
Valentina Venegas	PRESENTE

Bueno, tenemos doce consejeros presentes. Siendo así, tenemos quórum.

A continuación, realizaremos la lectura del orden del día:

- primero, llamada lista y verificación del quórum, punto que ya fue vacado.
- Segundo, aprobación del orden del día.
- Tercero, elección de comisiones de trabajo.
- Cuarto, cartilla de estímulos de un arte.
- Quinto, socialización, proyecto de acuerdo, consejo consultivo de mujer y género.
- Sexto, propuesta de debate, candidatos al consejo municipal de juventud.
- Séptimo, proyecto social Halloween.
- Octavo, proposiciones y varios.

Entonces, voy a hacer la llamada lista para la aprobación del orden del día, si alguien tiene modificaciones, por favor, informar ahora mismo.

Lady Tatiana Barragán	POSITIVO
Laura Vanessa Barrero	AUSENTE
Cristian Arley Betancourt	AUSENTE
Alexandra Marcela Bórquez	POSITIVO

Cristóbal Cabrejo	POSITIVO
Erick Torres Martínez	POSITIVO
Paola Andrea Castañeda	POSITIVO
Juan David Garzón	AUSENTE
Simón Vanessa Páez	POSITIVO
Nicole Vanegas	AUSENTE
Angie Juliana Pulido	AUSENTE
Miguel Ángel González	POSITIVO
Gilberto Santa María	POSITIVO
Heidi Vanessa Sierra	POSITIVO
Daniel Suárez	POSITIVO
Laura Sofía Torres	NEGATIVO (Tengo una propuesta de modificación del orden del día. Para iniciar primero con un tema disciplinario hacia el compañero Francisco Quintero.
Valentina Venegas	POSITIVO

Listo, siendo así, tenemos once votos positivos y una solicitud de modificación del orden del día. Vamos igual a someterla a votación. Yo les hago esta propuesta porque recibí una solicitud de parte de Laura Torres el día jueves, la recibimos a través del correo electrónico y me parece pertinente por la complejidad del caso, que sometamos esa proposición de ella a votación de los consejeros. ¿Listo? Entonces, lo que ella propone es que pongamos como punto número tercero, es decir, antes de todos los demás puntos, tratar el caso puntual del caso disciplinario.

Lady Tatiana Barragán	POSITIVO
Laura Vanessa Barrero	(PRESENTE VIRTUAL NO RESPONDE)
Cristian Arley Betancourt	AUSENTE
Alexandra Marcela Bórquez	POSITIVO
Cristóbal Cabrejo	SALIÓ DE RECINTO
Erick Torres Martínez	NEGATIVO (¿No lo podemos poner a lo último, después de evacuar a todos los demás?)
Paola Andrea Castañeda	NEGATIVO (Pues va a ponerte negativo porque no quieren ponerlo al principio)
Juan David Garzón	AUSENTE
Simón Vanessa Páez	NO RESPONDE
Nicole Vanegas	AUSENTE
Angie Juliana Pulido	AUSENTE
Miguel Ángel González	NEGATIVO
Gilberto Santa María	NEGATIVO
Heidi Vanessa Sierra	NO RESPONDE
Daniel Suárez	NEGATIVO
Laura Sofía Torres	NEGATIVO (Tengo una propuesta de modificación del orden del día. Para iniciar primero con un tema disciplinario hacia el compañero Francisco Quintero.
Valentina Venegas	NO RESPONDE

Bueno, siendo así, tenemos dos votos positivos.

Consejera Laura, ¿estás de acuerdo en dejar el punto de último?

Toma la palabra la Consejera Laura Torres que comenta: De acuerdo no estoy. Me atengo a la democracia, pero no estoy de acuerdo porque si creo que es un tema bastante complejo y que se le debería tomar la seriedad primordialmente a ese tema, que no solamente es un tema disciplinario, sino también un tema legal y penal. Entonces, no sé, pero bueno, igual democracia es democracia y pues si los consejeros no están de acuerdo, pues se tendrá que tomar ese tema.

Toma la palabra la Consejera Andrea Castañeda que comenta: Digamos Laura, Sí, es que digamos, yo creo que todos entendemos la situación, lo que sucede es que no todos tenemos el contexto de lo que está sucediendo puntualmente., entonces yo, si te pido como un poquito de pronto de dejarlo al final, porque hay una cosa muy puntual que también quisiera comentarles, pero ya como finalizando. O sea, es importante.

Toma la palabra la Consejera Lady Barragán que comenta: Bueno, listo. Chicos, lo que yo propongo es que, pues, Laura, digamos que acá por reglamento tenemos que hacer las votaciones, tú lo sabes, yo pues no tenía ningún problema en incluirlo al inicio y creo que ninguno tampoco, sin embargo, pues teníamos un orden del día preliminar, también yo quiero dejar constancia que fue, bueno, ha sido complicado para nosotros como mesa directiva como poder responder en tres días hábiles, bueno, casi dos, pues porque fue viernes y lunes, como a esta petición que creo que tú eres la persona indicada para exponerla, sin embargo, pues vamos a hacer lo posible por poder responder dentro de lo que esté en nuestro alcance, como Consejo de Juventud, a lo que tú nos vas a exponer.

Digamos que dejar el punto de últimas no quiere decir que le estamos restando importancia, incluso creo que puede ser también una oportunidad para que ampliemos ese tiempo que le vas a dedicar a ese punto y que no tengamos afán de tener que tratar otros temas que están en el orden del día, entonces, lo que yo les propongo es que seamos muy efectivos con los puntos que vamos a tratar, que los tratemos con la mayor celeridad posible para que podamos extendernos en el punto de la consejería. ¿Listo?

Entonces, vamos a recordar la metodología de la sesión, son cinco minutos de intervención, tres minutos de réplica y cinco minutos de intervención de parte del público.

En nuestro tercer punto de elección de comisiones de trabajo, quiero recordarles la trazabilidad que tengo de las personas que hacen parte de cada una de las comisiones y vamos a hacer la elección de las comisiones para las personas que en este momento no hacen parte de ninguna comisión o quienes quieran cambiar, entonces, tenemos Comisión Primera, Salud y Bienestar, hasta el momento estaba el consejero Cristian Betancourt, que aún es consejero por el tema de los casos disciplinarios.

Comisión Segunda, Gobernanza de Territorio, Cristóbal Cabrejo. Comisión Tercera, Fortalecimiento de las Capacidades Juveniles, Angie Juliana Pulido, Gilberto Santa María, que según el acta número 002 del 2024 debía quedar como curul pendiente de la lista de conectados. Comisión Cuarta, Comisión de Deporte y Cultura, Simón Vanessa Páez.

Quinta, Derechos Humanos, Valentina Banegas, Heidi Sierra y Juan David Garzón. Y Sexta, Formulación de la Política Pública, Leidy Barragán.

¿Alguien tiene dudas sobre esta conformación?

Toma la palabra la Consejera Andrea Castañeda que comenta: Yo tenía entendido que Oscar había quedado en la Comisión de Salud y Bienestar.

Toma la Palabra Lady Barragán Consejera Municipal de Juventud y comenta: Osca, cual Oscar.

Toma la palabra la Consejera Andrea Castañeda que comenta: Oscar Cárdenas

Toma la Palabra Lady Barragán Consejera Municipal de Juventud y comenta: Pero son los consejeros activos. Es la trazabilidad que tengo de las actas de Francisco. Como de que debían quedar.

Toma la palabra Cristóbal Cabrejo Consejero de Juventud y comenta: Presidenta, yo estaba en la Comisión Segunda con Alejandra Ramírez, entonces ella es del Liberal y entonces entra Miguel conmigo, ella estaba en la Segunda, para que sepa.

Toma la Palabra Lady Barragán Consejera Municipal de Juventud y comenta: Ok, bueno, pues digamos que yo eliminé a los consejeros que no estaban activos, no tengo trazabilidad, la trazabilidad que me quedó era del consejero Gilberto, lista conectados. Entonces, pues si les parece, hay dos opciones. Una, volver a elegir comisiones, que ustedes decidan si quieren cambiarse, vamos a decir consejero por consejero. Además, digamos que es importante tener en cuenta que estas comisiones, más que trabajo, son las comisiones que se van a encargar de hacer todo el resumen para entregar al siguiente Consejo Municipal de Juventud y de hacerle seguimiento a lo que ha hecho la Comisión de Concertación y Decisión, que hay unos radicados ahí en proceso con cada secretaría. entonces, eso es de lo que se van a encargar las comisiones, porque ya nos queda muy poquito. ¿Listo?

Entonces, me parece que la forma ágil de hacerlo es llamar consejero por consejero y que nos mencione a qué comisión quiere pertenecer, si quiere mantenerse o quiere cambiar.

Toma la palabra Alexandra Bohórquez Consejera de juventud y comenta: Presidenta, el caso de los consejeros que en este momento no están, ¿cómo haríamos? Los que no vinieron a sesión el día de hoy.

Toma la Palabra Lady Barragán Consejera Municipal de Juventud y comenta: Pues el reglamento interno dice que a esos consejeros debe asignárseles una comisión y que en caso de que ellos después quieran cambiar, deben hacer como la solicitud formal a la mesa directiva.

Listo, entonces, vamos hacer el llamado a lista, la consejera Alexandra Bohórquez inicia con el llamado a lista:

Lady Tatiana Barragán: Yo quiero permanecer en la misma comisión.

Laura Vanessa Barreto: Sí, sí, pero puede ser que, en algún momento, no sé por qué, Francisco, pues en algún momento tuvimos como un empalme de que, pues no sé cómo fue, pero yo estaba en políticas públicas, pero pues eso no se.

Toma la Palabra Lady Barragán Consejera Municipal de Juventud y comenta: puede ser lo que tú quieras, digamos que anteriormente nos postulábamos, pero pues teniendo en cuenta que nos quedan muy pocos meses y que va a ser más un trabajo de empalme, vamos a hacer la elección de las comisiones, pues de manera libre.

En las actas que yo recibí, Francisco, no tengo la trazabilidad de que te haya dejado en esa, entonces, pues no sé si quieras seguir en esa de política pública o quieres cambiar.

Laura Vanessa Barreto: Sí, pues me gustaría cambiar, de pronto para la de salud, porque a bueno hay una de derechos humanos, no, pero me gustaría más la de salud.

Cristian Betancourt: No se encuentra.

Alexandra Bórquez: Quiero cambiarme a la de salud.

Cristóbal Cabrejo: yo sigo en la segunda comisión.

Erick Torres Martínez: Me gustaría estar en la comisión tercera.

Paola Andrea Castañeda: Comisión primera.

Juan David Garzón: No está.

Simón Vanessa Páez: No está.

Nicole Banegas: No está.

Angie Juliana Pulido: no está.

Toma la Palabra Lady Barragán Consejera Municipal de Juventud y comenta: Entonces, Angie Juliana Pulido permanece en fortalecimiento de las capacidades juveniles.

Miguel Ángel González: Comisión Primera.

Gilberto Santa María: Me quedo en esta.

Jeidy Sierra: no está.

Daniel Suárez: Me gustaría pertenecer a las comisiones terceras, Fortalecimiento.

Laura Sofía Torres: A mí me gustaría cambiar a la comisión de derechos humanos, ósea comisión Quinta.

Valentina Venegas: No está.

Toma la Palabra Lady Barragán Consejera Municipal de Juventud y comenta: Bueno, listo. Entonces, les voy a leer la parte del reglamento interno que reglamenta el tema de las comisiones.

Entonces, comisiones de trabajo estratégico, cada una de estas comisiones se encargará de proponer acciones dentro de la agenda juvenil, emprender proyectos dirigidos con relación al tema del cual se ocupa, ejercer control social frente a la gestión pública. Todos los consejeros podrán ser parte de las diferentes comisiones de trabajo y el parágrafo 1 dice que las comisiones deberán ser integradas y elegidas por la plenaria del Consejo de Juventudes en el último periodo de sesiones ordinarias y tendrán una duración permanente de dos años.

En la sesión siguiente a la elección de las comisiones, los integrantes que la conformen deberán informar el nombre de su representante, deben presentar un proyecto de acuerdo con un plazo no mínimo de tres meses y cada una de las comisiones elegirá un representante.

No tenemos ningún parágrafo ni condición que hable de la elección, solamente que deberán ser elegidas por la plenaria del Consejo Municipal de Juventud. Sin embargo, sí hay un tema y es que hay comisiones que están quedando con una sola persona. Entonces quedó así:

- Primera Comisión, Salud y Bienestar: Laura Vanessa Barrero, Alexandra Bórquez, Paola Andrea Castañeda, Miguel Ángel González, cuatro personas.
- Comisión Segunda: Gobernación y Territorio, una persona que es Cristóbal Cabrejo.
- Comisión tercera: Fortalecimiento de las Capacidades Juveniles, Angie Juliana Pulido, Erick Torres Martínez y Gilberto Santa María, Daniel Suárez también.
- Comisión Cuarta: Comisión de Deportes y Cultura, solamente Simón Vanesa Páez.
- Comisión Quinta: Derechos Humanos, esperen, la voy a proyectar para que todos vean, Valentina Venegas, Jeidy Sierra, Juan David Garzón, Laura Torres, digamos que aquí habrá tres consejeros activos
- Comisión Sexta: Formulación de Política Pública, Leidy Barragán.

Entonces la idea es que elijamos al menos una persona para que acompañen las comisiones que están de solamente un consejero.

Toma la palabra Daniel Suarez Consejero de juventud y comenta: Yo quisiera entonces cambiar a la comisión segunda.

Toma la palabra Andrea Castañeda Consejera de Juventud y comenta: Yo quisiera entonces cambiar a la de Políticas Públicas.

Toma la palabra Miguel González consejero de juventud y comenta: yo quisiera entonces cambiar a la segunda.

Toma la Palabra Lady Barragán Consejera Municipal de Juventud y comenta: Entonces, ¿alguien quiere pasar a Comisión de Deportes y Cultura?

Toma la palabra Erik torres consejero de juventud y comenta: Pues por mí sí, pero si es conveniente.

Toma la Palabra Lady Barragán Consejera Municipal de Juventud y comenta: Entonces, listo, dejémoslas así. Pues la única comisión en la que va a quedar solamente una persona es Simón Vanesa Páez, y pues como el tema es para hacer ya como un cierre, la idea es que las personas que están acá se encarguen de hacerle seguimiento a lo que lleva la comisión de concertación y pues hacer el empalme con el siguiente consejo de juventud. ¿Listo? ¿Alguien

está en desacuerdo? ¿Quiere hacer algún cambio? Estas comisiones se eligen por plenaria. Acá estamos todos, está la plenaria.

Entonces, si alguien tiene alguna objeción, es el momento de eso. ¿Todos de acuerdo?

Los consejeros presentes responden a una sola voz: Sí.

Toma la Palabra Lady Barragán Consejera Municipal de Juventud y comenta: Siguiendo punto del orden del día:

Cartilla de estímulos Lunarte. Bueno, sobre esto, pues hay un resumen muy rápido que contarles y es que, pues la Dirección de Cultura ha hecho algunas socializaciones en los últimos días, bueno, sobre todo la semana pasada, ya les envié la presentación. Varias socializaciones como para contarles a los jóvenes de qué se trata la cartilla, cuáles son los requisitos, cuáles son los documentos que se pueden subsanar y qué no. Pero es importante que tengamos en cuenta en especial estas dos fechas que yo les señalo acá, que es la entrega de las propuestas, recuerden que esta cartilla es una cartilla en la cual los jóvenes presentan propuestas en diferentes modalidades para poder financiar sus iniciativas.

Yo estuve en una de las socializaciones que fue virtual y resolvieron varias de las preguntas que tienen los jóvenes, me parece pertinente, pues en lo que vi de esa socialización, que hagamos una solicitud a la Secretaría de Participación Ciudadana para que notifiquen a las Juntas y a la Alcaldía Municipal y aceleren un poquito el tema de las cartas de residencia, porque queda una semana y ese es un requisito indispensable para participar.

Entonces, invitarlos a que estén muy pendientes de este cierre de la convocatoria, todos los que tienen amigos que quieren participar se recibirán los documentos hasta el 28 de septiembre. La publicación del listado de propuestas habilitadas y por subsanar es el martes 30 de septiembre y el listado final de propuestas habilitadas va a ser el lunes 6 de octubre.

Entonces, este es un tema más de hacerles seguimiento a que se cumplan las fechas, tenemos una reunión también pendiente con Dirección de Cultura y la idea es que yo he hablado con algunos jóvenes que están participando para que nos digan cómo se han presentado inconvenientes. Quiero preguntarles si alguno de ustedes sabe de algún joven que esté participando, que tenga inconvenientes con la postulación, con los documentos o si nadie... ¿No? ¿Nadie?

Bueno, listo. Entonces, ahí estamos pendientes de ese tema.

Siguiente punto, socialización proyecto de acuerdo Consejo Consultivo de Mujer y Género, para contextualizarlos, este Consejo Consultivo se creó mediante un proyecto de acuerdo que es del año 2013 y ahorita está en proyecto hacerle una modificación. Se han hecho varias mesas de trabajo con las personas que hacen parte del Consejo Consultivo de Mujer y Género y con jóvenes que han querido participar, nosotros a través de redes sociales hicimos una encuesta, de ahí dos mujeres jóvenes de Chía quisieron participar, fueron a la sesión del Consejo Municipal en donde se estudió el proyecto y la contribución que nosotros hicimos fue solicitar varios puntos del acuerdo, pero en conclusión, una fue la autonomía del Consejo Consultivo de Mujer y Género porque al ser un Consejo Consultivo no tienen la potestad de

ejecutar recursos públicos y en el caso de que la Administración les ayude con recursos públicos pues se dejó en el acuerdo, se solicitó que tuvieran autonomía ellas como consejeras de esos recursos, si la Administración les da recursos por gestión, la Administración maneja los recursos, pero en las demás decisiones el Consejo Consultivo actúa con total autonomía.

Se incluyó un representante del CMJ, es decir que el siguiente Consejo de Juventud deberá elegir una representante mujer para que haga parte del Consejo Consultivo de Mujer y Género, la separación de facultades porque la Secretaría de Desarrollo Social pues tiene algunas facultades para poder guiar a este Consejo Consultivo pero pues de nuevo debe ser autónomo y la importancia de incluir a la Personería Municipal en el proceso de elecciones, porque las elecciones, pues como estaba el acuerdo, solo las iba a hacer la Secretaría de Desarrollo Social y pues muchas hablaban que por tema de garantía de derechos, de garantías electorales, de que ahora el acuerdo tiene muchas más representantes incluyeron LGTBI, mujeres víctimas, mujeres cuidadoras, van a ser muchas consejeras y pues ese tema de elecciones debe garantizarse los derechos entonces esas fueron las propuestas que hicimos que se incluyeron y que pues en este momento se están estudiando en debate en el Consejo Municipal. Si alguno quiere pues digamos hacer sugerencias todavía está el proyecto, yo les envié el enlace y ahí pueden hacer comentarios.

¿Alguna consejera o consejero tiene aportes en esta parte? ¿Dudas?

Bueno, siguiente punto Propuesta de Debate de Candidatos al CMJ , para esa parte pues en este proceso de elección de candidatos al CMJ varios pues de aquí son candidatos, varios están apoyando listas, hemos visto solamente hasta el momento, si no estoy mal, un debate que se va a hacer en octubre y lo que yo quería proponerles que lo hablé hace unos días también pues con Yesid es que como Consejo Municipal de Juventud hagamos una propuesta de debate para que la dirección con diferentes medios de comunicación, entidades o instituciones que se quieran unir pues hagan el debate para garantizar como la transparencia. Quiero escuchar si algún consejero tiene alguna propuesta de debate o yo les cuento la que yo tengo.

Toma la palabra Gilberto Santamaria Consejero de juventud y comenta: Iniciando, yo creo que la propuesta no debe salir de acá por lo mismo que tú acabas de mencionar de que hay muchos consejeros que son candidatos entonces yo creo que esa propuesta si la administración la quiere organizar bien por ellos, pero la idea no debe salir de acá por lo mismo de que acá hay muchos candidatos.

Toma la palabra Cristóbal Cabrejo Consejero de Juventud y comenta: Yo les iba a decir que en el CTP yo también hay una idea de una consejera que es también hacer un debate entonces lo que vayamos a hacer nosotros o lo que vaya a hacer Manuela como directora pues yo lo voy a apoyar desde el CTP desde la curul de Juventud pues yo no tengo problema con que el CMJ tenga seis candidatos, o sea el tema sí es que seamos imparciales pero yo creo que lo podemos organizar como CMJ pero que lo modele, no sé, Manuela o Yesid

Toma la palabra Gilberto Santamaria Consejero de juventud y comenta: Tendría que organizarlo todo ellos todo porque si nosotros organizamos la estructura de la propuesta nosotros tenemos consejeros que son candidatos.

Toma la palabra Cristóbal Cabrejo Consejero de Juventud y comenta: Yo les iba a decir que en el CTP lo puede liderar.

Toma la palabra Laura Torres Consejera de Juventud y comenta: No, yo estoy de acuerdo con la propuesta de Gilberto, yo creo que nosotros no deberíamos estar en esos espacios de elección porque, pues, eso se ve muy mal de parte de nosotros que tengamos listas, seamos candidatos, apoyemos listas de frente y a la vez estemos generando o información o estemos generando debates, eso yo creo que hay que dejárselo, uno, a la registraduría y, dos, a la dirección de juventudes, que sean entes encargados y más neutrales que puedan ser nosotros, porque aunque queramos ser neutrales, también la misma, pueden verlo como algo de favorecimiento para los candidatos.

Toma la Palabra Lady Barragán Consejera Municipal de Juventud y comenta: Bueno, la propuesta que yo les tenía era básicamente, digamos, construir como ideas entre nosotros y entregarlas a la dirección para que ellos lo ejecuten como ellos consideren, ellos sean los que, pues, planteen las preguntas, la metodología, pero era más como levantar la mano y mostrar la necesidad de hacer un debate, no es que nosotros hagamos las preguntas porque, pues, claramente hay un tema de objetividad y transparencia, por eso quise como abrir la mesa, el debate, para que podamos hacer propuestas de, si le hacemos una solicitud a la dirección de Juventud, nosotros como consejo de una metodología, una posible fecha

La idea inicial que yo tenía era solicitarle a la Universidad de La Sabana, con un contacto que tenemos allá, de un director, que nos pudieran ayudar con unas personas que moderaran el debate desde la institucionalidad. Pero, pues, puede ser el CTP, puede ser un medio de comunicación, es más como votar ideas para poder hacerle una propuesta a la dirección y que la dirección se encargue, pues, de hacer toda la ejecución del debate, ya nosotros, pues, si queremos asistir.

Toma la palabra Gilberto Santamaria Consejero de juventud y comenta: yo creo que eso no ha sido muy... Yo creo que lo correcto, entonces, sería más bien redactar una carta solicitando que la dirección organice este espacio y hasta ahí, o sea, ideas y eso, pues, ya sí, yo no las solicito, pero yo creo que hasta ahí es como el punto propio para no incurrir en temas de favorecimiento.

Toma la Palabra Lady Barragán Consejera Municipal de Juventud y comenta: Listo, ¿alguien tiene otra idea? Sí, ya. Entonces, pues, vamos a hacer la solicitud a la dirección, sí, no sé si quieran hacer propuesta de fecha o todo lo dejamos en las manos de la dirección.

O si la dirección, aprovechando que estaban aquí, quiere darnos alguna opinión sobre ese tema.

Toma la palabra Manuela Mancera Directora de Ciudadanía juvenil que comenta: Pues, digamos que en el tema no había caído en cuenta. Bueno, buenas noches para todos., no había caído en cuenta qué tan viable se ve que nosotros, haciendo parte del comité electoral, podamos hacer un conversatorio, dado que nosotros tenemos la información de primera mano de todo lo que está pasando. Por eso hemos tratado de estar muy cuidadosos, como se han dado cuenta, yo no he acompañado ningún candidato ni me he acercado a ningún candidato precisamente por ese mismo tema.

Entonces, no sé, cuando Cristóbal propuso el ideal, yo le dije que no había ningún problema, pero que la idea tenía que nacer de un consejo consultivo, no importaba si era de juventud, de representación o de mujer y equidad de género, pero que no podíamos hacerlo nosotros directamente porque incurriríamos en un tema de proselitismo.

Toma la palabra Yesid Pachon contratista Dirección de ciudadanía Juvenil y comenta: Yo voy a decir tres cosas que les complemento con la otra. Efectivamente, si ustedes se acuerdan, hace cuatro años los debates fueron independientes, ni siquiera nosotros como dirección lo hicimos. Lo que se hizo efectivamente fue apoyar desde la dirección el desarrollo de esos debates, el Consejo Consultivo de Mujer y Género solicitó que nosotros como administración le ayudáramos a conseguir el lugar. ¿Y dónde se hizo? En el SENA.

El Medio de Comunicación Independiente Adrenalina solicitó apoyo para poder hacer ese ejercicio y nosotros lo hicimos, por eso, digamos que, hablando directamente, y se los comento así directamente, la emisora Luna estéreo está interesada en hacer el debate, pero, obviamente, quiere contar con el Consejo de Juventud y con la dirección de Ciudadanía Juvenil para que no se vea que está siendo individualista.

Entonces, con respecto a lo que decía gilberto, efectivamente sí se llega a hacer, no es que el Consejo de Juventud ni lo vaya a moderar, ni lo vaya a convocar, ni nada, al contrario, el Consejo de Juventud debería participar en una mesa de trabajo junto a la dirección de Ciudadanía Juvenil y junto a los medios de comunicación interesados para definir dónde se realizaría, cómo se realizaría, incluso, con un representante por cada lista, porque deberían estar ellos incluidos dentro del ejercicio de preparación.

Claro, el tema de las preguntas, si es un medio de comunicación, el medio de comunicación es el único que debe saberlas, ni la dirección, ni el Consejo de Juventud, ni las listas previamente deberían conocer el ejercicio.

Pero siento yo que si ustedes convocan, o con nosotros todos, la dirección y ustedes con el Consejo de Juventud, convocan a un debate, pues eso también le da más fuerza al ejercicio, vuelvo y les digo, no es que ni lady, ni vaya a aparecer allá moderando, porque ahí sí ocurre que el cuál de todas maneras está presentando una lista para su ejercicio, yo lo pensaría de esa manera, en que sí apoyaran en el tema organizacional, invitacional, pero que efectivamente no fueran ustedes los que lo hicieran, por eso nosotros como dirección tampoco lo queremos hacer directamente para evitar malos entendidos.

Esa invitación que nos hace un medio de comunicación me parece la forma más adecuada de hacerlo, ejemplo, no sé si ya pasó, o si lo estoy equivocando, o un colectivo que esté invitando a un debate, no sé si ya pasó.

Es el 4, efectivamente, el colectivo a nosotros no nos pidió apoyo, pero si lo hubiera hecho, nosotros les hubiéramos de pronto apoyado con el lugar para hacer el ejercicio, inclusive mi invitación al colectivo hubiera sido, péguese a esto también y hacemos uno más fuerte.

La decisión es de ustedes, porque finalmente hay una propuesta sobre la mesa que vamos a revisar si se ejecuta, porque independientemente de todo, sería bueno hacer por lo menos un debate en lo que queda del ejercicio. Entonces ya es una decisión de ustedes.

Toma la Palabra Lady Barragán Consejera Municipal de Juventud y comenta: Bueno, yo creo que podemos hacer una votación, digamos que la propuesta, cuando yo la hablé con Yesid y de hecho la hablé también con Alexa, era justamente si el Consejo de Juventud iba a hacer una propuesta que no iban a hacer los, pues nunca la idea es que nosotros lo ejecutáramos, sino hacer como esas mesas de trabajo que hubiese un representante de las listas independientes, un representante de los partidos y un representante de las prácticas del Consejo de Juventud, obviamente que el documento de cómo hacer el debate o de la propuesta que tuviéramos, o en el caso de que lo vayamos a construir con un medio de comunicación, que me parece una mucho mejor idea, la idea es que todos lo tengamos contextualizado.

Entonces, si les parece, votamos la propuesta de Yesid, que es unirnos al luna estéreo, al CTP, como a instituciones o agentes que nos garanticen que va a haber transparencia en ese ejercicio y que todas las personas que quieran ser parte de esas mesas de trabajo lo puedan hacer, es decir, si las mesas se van a hacer mañana a 3 pm, cualquier consejero puede ir, lo vamos a hacer con total transparencia, si alguien en algún momento del camino quiere levantar la mano y decir no estoy de acuerdo, o se dio cuenta que las preguntas se pasaron, no sé, lo que sea, pues obviamente dejarlo sobre la mesa. Entonces, pues si les parece, hacemos la votación.

Toma la palabra Cristóbal Cabrejo Consejero de Juventud y comenta: O más bien quién está en desacuerdo con las propuestas.

Toma la Palabra Lady Barragán Consejera Municipal de Juventud y comenta: Bueno, sí, votación rápida. ¿Alguien en desacuerdo?

Toma la palabra Gilberto Santamaria Consejero de juventud y comenta: Pues la propuesta es hacer las mesas de trabajo para definir todo, con luna estéreo y con el CTP, porque el CTP también está interesado. Para ser uno solo, sí.

Toma la Palabra Lady Barragán Consejera Municipal de Juventud y comenta: Entonces, ¿todos están de acuerdo? Sí, 15-0.

Toma la palabra Manuela Mancera Directora de Ciudadanía juvenil que comenta: De hecho, si alguno tiene, por ejemplo, sé qué hace 4 años Adrenalina vino y dijo que quería hacer un debate, entonces si tienen más medios de comunicación que lo puedan hacer bienvenido.

Toma la Palabra Lady Barragán Consejera Municipal de Juventud y comenta: Bueno, siguiente punto, proyecto social Halloween.

Toma la palabra Alexandra Bórquez consejera de juventud y comenta: Buenas tardes para todos. Bueno, ya se nos acerca Halloween y como consejo de juventud, me parece que podríamos hacer un proyecto social, que es una donatón de disfraces para las personas que de pronto uno compra disfraces, los deja acumulados ahí., una donatón de disfraces para las personas que tengan escasos recursos, y la otra idea es muy importante y es hacer un concurso de disfraces con materia reciclada.

Que miramos un recinto, un lugar, lo convoquemos y lo que se pondría al juego es como ¿qué tanta creatividad tiene las personas a partir de esto? No sé, ¿quieres escucharlos? ¿Qué opinan?

Toma la palabra Cristóbal Cabrejo Consejero de Juventud y comenta: Yo creo que deberíamos de pronto preguntarle a la gestora social si ella va a hacer algo así, me parece reunirnos con ella, que podemos llegar a muchísima más gente. No sé qué piensan.

Toma la palabra Manuela Mancera Directora de Ciudadanía juvenil que comenta: Hay rápidamente le comento más o menos para que se lleven una idea de lo que va a ser el 31 de octubre, o sea, va a ser el día del festival de la familia. El 31 de octubre va a ser el tema del día dulce, va a ser igual en la biblioteca hogabiga, muy parecido a lo del año pasado.

Un show dinámico, la entrega de dulces, los refrigerios que les van a dar, que no van a ser refrigerios comunes, sino algo diferente, con un show bailable también, unos inflables para niños y todo va a estar desde las 3 de la tarde, 3, 4 de la tarde hasta las 8 de la noche, entonces, digamos que ahí habría la posibilidad de montar un stand, porque podríamos solicitar unas carpetas que se van a poner de tipo feria.

Podríamos decirle a la persona que nos lleve una carpeta tipo feria, y hacer el stand de ustedes, pues ya a gusto de ustedes.

Toma la palabra Alexandra Bórquez consejera de juventud y comenta: Sí, pues también leídas como hacer el desfile de los disfraces de material reciclado, no sé si haya un espacio dentro de esa agenda para hacerlo.

Toma la palabra Manuela Mancera Directora de Ciudadanía juvenil que comenta: Porque me imagino, o sea, si es como el año pasado, supongo que va a ser como la aglomeración en general y el show arriba en la tarima y va a haber una carpa tipo hangar. Entonces no sé ahí cómo sería la planificación. O sea, si tocaría plantearse a la gestora o la persona que este organizando y que buscáramos la manera de desarrollar la actividad.

Toma la Palabra Lady Barragán Consejera Municipal de Juventud y comenta: ¿Y podemos hacer una mesa de trabajo con ella o algo así?

Toma la palabra Manuela Mancera Directora de Ciudadanía juvenil que comenta: Sí. Yo creo que después del miércoles, que ya queda todo listo, bueno, aprovecho y les cuento, entonces el 31 es eso con el tema del día dulce para niños, en el Festival de la Familia.

El primero de noviembre va a ser el Festival de Juventud y en la noche se cierra con el adulto mayor. Porque va a estar el adulto mayor tanto en la concha acústica con sus actividades, con su show y demás. Y mientras nosotros vamos a tener toda la hogabiga, todo el día igual que el año pasado con los concursos, con las presentaciones, en el Festival de Juventud.

También para que sepan, la convocatoria va a salir este viernes 26, y este año, si les llegan a preguntar es que este año sí se van a entregar la premiación en efectivo, entonces para que los motiven a ellos a querer participar, a querer involucrarse un poquito más.

Los ítems del Festival van a ser los siguientes: Agrupaciones, solistas y danza, va a estar el Color Fest, van a haber juegos mecánicos, Inflables mecánicos. El día del 31 es también inflables, pero para niños y el primero sí es para grandes.

Adicionalmente, pues sí me gustaría que, en algún momento, en esta semana lográramos sentarnos, porque este año a diferencia de los otros sí se les va a entregar un refrigerio a los jóvenes de algo diferente tipo picnic que no es tan picnic, son como que van a estar ahí y se les va a entregar pizzas con gaseosa, solo tenemos 700 en este momento y el resto pues digamos que va a ser no perecedero.

Entonces pues de pronto sí unirnos para ese primero y colaborarnos mutuamente porque el ideal es que no se lo demos a una población que no sea joven que es como mi gran reto en este momento que no se lo demos a otras personas y ya eso sería más o menos, y vamos a hacer lo de los emprendimientos, de hecho, mañana tenemos reunión para abarcar lo que ustedes nos habían solicitado lo del emprendimiento juvenil y hacer que quienes estén en el festival sean netamente emprendimientos juveniles.

Toma la Palabra Lady Barragán Consejera Municipal de Juventud y comenta: Bueno ahí como acotación a un temita que está tocando manuela sobre el festival, es posible que hagamos la mesa de trabajo que te pedí para lo del festival con las propuestas que te enviamos o ya no se puede.

Toma la palabra Manuela Mancera Directora de Ciudadanía juvenil que comenta: Si, si si, de hecho, para el festival, no sé si para que no quede tan aglomerado, por lo que todo el día va a ser actividades y como ya la semana de la juventud por ley pasó. Digamos que nosotros sí le dimos cumplimiento, pero no queremos dejar todas las actividades que ustedes propusieron porque en este momento, uno contamos con el recurso y con el apoyo para las actividades.

Entonces es solo que cuadremos las fechas posteriores para que ustedes nos digan en qué momento podemos hacerlo, ya después que salgamos también de votaciones.

La verdad para nosotros ya hemos pensado en el tema de grafiti y muralismo, un tema de cortometrajes que también estaba y lo del Shark Tank.

Toma la Palabra Lady Barragán Consejera Municipal de Juventud y comenta: Ok, Pero eso sería fuera del festival.

Toma la palabra Manuela Mancera Directora de Ciudadanía juvenil que comenta: Si

Toma la palabra Gilberto Santamaria Consejero de juventud y comenta: Listo. Sería en el marco de la semana de la juventud.

Toma la palabra Manuela Mancera Directora de Ciudadanía juvenil que comenta: Que se llama ahora Semana Chía joven Corazón que late el nombre va a ser el mismo.

Toma la Palabra Lady Barragán Consejera Municipal de Juventud y comenta: Listo. Vamos al siguiente punto.

El siguiente punto era proposiciones y varios. Teniendo en cuenta la modificación que se hizo vamos a pasar a darle la palabra a nuestra consejera Laura Torres, Laura si quieres yo hago aquí una pequeña introducción.

Toma la palabra Laura Torres Consejera de Juventud y comenta: Listo.

Toma la Palabra Lady Barragán Consejera Municipal de Juventud y comenta: Para que estemos todos contextualizados les agradezco mucho la atención a este punto, a lo que va a mencionar la consejera.

La mesa directiva recibió el pasado jueves 18 de septiembre una solicitud de modificación del reglamento interno transparencia y fortalecimiento del régimen disciplinario y reabrir caso disciplinario de parte de la consejera Laura Torres.

Yo quiero darle paso a ella para que exponga la solicitud nos dé el contexto, sin embargo, también quiero aclararte Laura que nosotros como mesa directiva tratamos el caso, hicimos la lectura de tu solicitud, hicimos dos pasos que consideramos fundamentales.

El primero fue solicitar apoyo a la personería municipal, sin embargo, nos manifestaron que por temas de tiempo y de agenda no lograban estar presentes, y el segundo fue solicitar a la dirección de juventud apoyo jurídico.

Yo entiendo que tú tienes unas posiciones muy personales, sobre el tema del apoyo que tú quieres y consideras que necesitas, yo como te mencioné no lo hemos hecho formalmente, pero por eso lo digo aquí para que quede en acta fue un acuerdo que tuvimos con Gilberto y con Alexandra, pues nosotros necesitábamos apoyo jurídico porque como Consejo de Juventud, no tenemos la facultad de reaccionar o de responder a nivel jurídico y penal sobre algunas solicitudes. Pero sin embargo es importante que tú en este momento te sientas lo más cómoda posible de expresar lo que necesitas dentro de la comodidad y la seguridad y pues para eso te voy a dar el paso de que tú menciones si quieres estar en este contexto en el que estamos, con las personas que estamos o quieres hacer algún cambio para sentirte cómoda.

Toma la palabra Laura Torres Consejera de Juventud y comenta: Sí. Buenas noches a todos.

Primero respondiendo a la pregunta de la Presidenta, yo sí, me gustaría hacer un cambio en lo personal creo que he escuchado que en unas vigencias pasadas Oscar cárdenas tuvo un problema un poco similar, no similar porque ese problema por supuesto que es más grave.

Pero sí un tema de silenciamiento, que en este momento yo le dije a la Presidenta que me gustaría que el apoyo jurídico fuera un apoyo más imparcial y no un apoyo que tenga cierta cercanía o de pronto que nos conozcamos conmigo, o que se conozca con Francisco quintero.

Porque siento que ese apoyo no va a ser muy parcial de su parte, entonces yo no sé Oscar si podría de pronto estar, pero de pronto ser muy imparcial en el tema y muy objetivo y tomarlo como se debe tomar, con esa imparcialidad y seriedad que se debe.

O si no si me sentiría más cómoda que de pronto la representación legal fuera una persona independiente, igual yo sí quiero aclararle a todos los consejeros que yo antes de tomar este paso y esta decisión, me asesore muy bien, fui al consultorio jurídico de la Universidad Militar.

También tuve asesoría jurídica porque creo que es un tema bastante importante, adicionalmente ya después de ese apoyo decido dar este paso además de también primero uno se tiene que priorizar a uno mismo y el motivo por lo que lo hago hasta esta fecha es porque en realidad es la fecha que me siento más tranquila y con mejor salud mental, y me siento fortalecida para la batalla.

Entonces dicho eso no sé Oscar si podrías estar, puedes estar de un modo imparcial o de pronto, lo digo porque yo no quiero que de pronto, tu puedas funcionar como un apoderado de Francisco, lo digo y soy muy sincera, prefiero ser muy sincera en ese tema, es un tema muy difícil.

Toma la Palabra Oscar Cárdenas Contratista de la Dirección de Ciudadanía Juvenil y comenta: No, no se preocupen, nosotros independientemente del contexto de las cosas, nosotros estamos desde el servicio de ustedes, para colaborar respetando tu disposición.

Si no te sientes cómoda, no hay problema, nosotros nos retiramos para desarrollarlo tranquilamente y tú también tengas la tranquilidad en el procedimiento, en todo el tema, igual quedamos a la disposición de la decisión que se tome.

Toma la Palabra Lady Barragán Consejera Municipal de Juventud y comenta: Laura yo quiero solamente mencionar una cosa, las sesiones del Consejo de Juventud se graban por temas de actas, pero cualquier otra grabación que se esté haciendo dentro del recinto debe contar con autorización de los consejeros y las personas que van a aparecer, firmada por las personas que van a aparecer, y se va a publicar en las redes sociales.

Yo quisiera que primero Laura nos contextualice

Toma la palabra Miguel Junca invitado a la sesión y comenta: En calidad de que están hablando en cuanto a las grabaciones, primero toca que ustedes se revisen, revísense en la ley que ustedes lo regulan, revísense en las funciones que ustedes tienen y las responsabilidades que cada uno de ustedes conlleva a estar sentados ahí, no es un juego, no es un chiste, si se los llegaron a tomar así, presuntamente no lo voy a decir, porque me consta que la Presidenta ha hecho muy bien su trabajo hasta el momento.

Pero si es un llamado para que ustedes tengan en cuenta que la calidad que ustedes sustentan el día de hoy, no es para tomar una medida, en este momento a la ligera.

Entonces solo quiero hacer eso, en cuanto al tipo de grabación tengan también en cuenta que, al momento de hacer un tipo de denuncia pública, si ustedes están inmersos, no incurran en ningún tipo de sanción más allá de que, lo que todo el mundo dice el que nada debe nada teme y se lo resumo así para no hablar tan técnicamente.

Y le agradezco a la Presidenta por darme el uso de la palabra.

Toma la palabra Laura Torres Consejera de Juventud y comenta: Bueno, yo inicio con mi intervención.

Buenas noches señorita, señora Presidenta, a los honorables consejeros y consejeras e invitados, gracias por estar aquí, hoy comparezco ante ustedes como mujer joven, consejera y víctima.

Para dejar en constancia de hechos que jamás debieron suceder en este Consejo de Juventudes, en diciembre pasado mientras atravesaba un momento de especial vulnerabilidad, hospitalizada tras un intento de suicidio en la clínica de la Universidad de La Sabana, el entonces presidente del Consejo de Juventudes Francisco Quintero decidió exponer públicamente sin mi autorización y sin ningún escrúpulo la situación de violencia sexual de la que yo había sido víctima en un espacio laboral ajeno al Consejo de Juventudes.

Lo hizo sin respeto sin límite y aprovechando que no podía defenderme presencialmente, aclaro lo fundamental.

Tanto Francisco Quintero como yo, compartíamos ahí el mismo jefe, Luis Ernesto Becerra contra quien ya cursa una denuncia de forma radicada en la Fiscalía Seccional de Zipaquirá, por el presunto delito de acoso sexual agravado por posición de poder.

Mi caso sigue en pie porque tuve la fortaleza de denunciar, convencida que no callar es justicia, quiero enfatizar en algo más, lo que Quintero expuso nunca lo presencié.

Esa información la conoció únicamente porque yo, confiando como amiga se la compartí en un momento de dolor y vulnerabilidad, era un hecho íntimo, no público.

Protegiendo mi derecho fundamental a la intimidad del artículo 15 de la Constitución, usar esa información sin mi autorización para exponerme en un espacio institucional constituyó una forma de revictimización Ley 1257 del 2008, de violencia política de género Artículo 134 b del Código Penal, y uso indebido de la información confidencial que ya confiaba en un contexto personal y de amistad.

Que lo hiciera además en calidad de presidente del Consejo de Juventudes agravaba aún más la responsabilidad política y disciplinaria, ese vínculo no lo hace corresponsable en términos penales, pero sí en términos políticos, éticos, disciplinarios.

Porque cuando una autoridad utiliza su posición para revictimizar a una mujer, sabiendo que existía una relación previa con el presunto agresor, se convierte en un cómplice de un sistema que silencia, invisibiliza y legitima la violencia, lo hizo además en mi máxima vulnerabilidad, yo hospitalizada, luchando por mi vida y sin posibilidad de defenderme presencialmente.

Aprovechó mi ausencia, mi dolor, para hablar de mí, apropiarse de un relato que no le correspondía y usarlo como herramienta política, eso no es liderazgo, eso es política.

Eso es violencia política de género, lo más indignante es que, pese a todo, el Consejo fue testigo de cómo Quintero utilizó mi situación en mi contra, durante todo el año pasado no se dijo nada ni se hizo nada, se intentó no solo silenciar mi voz, sino también invisibilizar el caso.

Como si mi experiencia pudiera ser borrada de la historia de este Consejo, por eso exijo primero que se muestre el acta de la sesión, es un documento oficial y debe reflejar con fidelidad lo que sucedió, pido además que se revise cuidadosamente si la persona que lo

redactó, o incluso el mismo presidente, en ese entonces omitió deliberadamente los hechos. ¿Los minimizó o los manipuló? Estaríamos ante un hecho aún más grave, la posible comisión del delito de falsedad del documento público Artículo 287 del Código Penal, vale aclarar.

Nosotros no llegamos a estos espacios por concesión, llegamos por derecho, nosotras no pedimos permiso para existir en la política, estamos aquí porque la democracia sin mujeres es una farsa.

Pretender callarnos es violencia y querer borrarlos es la dictadura disfrazada de procedimiento. Francisco Quintero incluso fue más allá, insinuó frente a algunos consejeros la posibilidad de sacarme del Consejo bajo argumentos de que tenía problemas de salud mental, eso, además de cruel y discriminatorio, es ilegal en Colombia la Ley 1996 del 2019 eliminó la figura de interdicción por razones de salud mental.

Reconociendo que todas las personas conservan capacidad legal plena y pretender excluirme bajo ese pretexto constituye violencia política de género, discriminación por condición de salud y, además, abuso de la autoridad por acto arbitrario e injusto, también quiero expresar mi profundo descontento con este Consejo de Juventud, porque nunca se aplicó el reglamento interno a pesar de que en el artículo 30 y 31 son claros, la violencia de género es una falta gravísima, aquí no se sancionó nada.

No se hizo nada, se guardó silencio y ese silencio también es violencia institucional, lo digo con claridad, la renuncia de Francisco Quintero no lo exime de responsabilidad, el reglamento en ninguna parte dice que quien renuncia se libera de las faltas que cometió en el ejercicio de su cargo, al contrario, el derecho disciplinario sigue con principio de responsabilidad institucional, las faltas cometidas deben sancionarse porque la persona ya no ocupa el cargo.

Por eso exijo que se aplique la amonestación pública que sigue siendo jurídicamente procedente, si no, este caso será remitido también a la Procuraduría General de la Nación porque el señor Francisco Quintero hoy trabaja en la alcaldía y no puede seguir accediendo a la política como si nada hubiera pasado, como si no hubiera utilizado el poder para revictimizar a una mujer después de cometer un acto tan horroroso en este consejo, salió por la puerta grande, como si nada, eso es indignante y más indignante aún es que algunos quieran excusarlo diciendo que él ya no está, que él renunció.

La renuncia no borra la falta, la renuncia no borra la violencia, la responsabilidad permanente, la dignidad de las mujeres no se renuncia, se respeta, por eso, con la frente en alto, exijo medidas claras, que se muestre públicamente el acta de sesión de diciembre donde se expuso mi caso sin autorización, que se aplique a sanción de amonestación pública prevista en nuestro reglamento, porque la gravedad de los hechos no desaparece aunque Quintero ya no ocupe su curul, el caso se remite a la personalidad municipal y la Procuraduría General de la Nación como garante de legalidad de mis derechos políticos y sancionadora de funcionarios públicos como el caso del señor Quintero, además, insisto que se reforme el reglamento interno porque lo que me pasó demuestra vacíos graves que facilitan el silenciamiento y la reivindicación.

Yo estoy aquí para dejar claro que no nos van a callar que no vamos a permitir que los agresores y sus cómplices sigan ocupando espacios de poder sin consecuencias que la

política juvenil no puede convertirse en un espacio de impunidad, porque si la democracia no nos protege a las mujeres, no es democracia, es violencia institucional, porque sin mujeres no hay futuro, porque en mi voz la intentaron callar y retumba más fuerte que nunca, quiero dejar en claro algo para finalizar, voy a hacer esta denuncia pública, voy a grabar mi testimonio y voy a difundirlo, porque en este caso no se puede invisibilizar.

La ley ampara mi derecho a hacerlo el Artículo 20 de la Constitución garantiza la libertad de expresión y el derecho a difundir la verdad de lo ocurrido, el Artículo 74 me da acceso a documentos públicos como el acta de la sesión que debe reflejar lo que pasó, la Ley 1257 del 2008 me protege frente a cualquier intento de revictimización y el silenciamiento y la ley 1622 de 2013 obliga a este consejo a rendir cuentas de juventud con transparencia además, el artículo 134 b del Código Penal, sanciona a quien pretenda callar la voz de una mujer en la vida política.

Por eso hoy hablo, porque la democracia juvenil exige verdad, exige memoria, exige justicia, quiero ser clara, lo que digo aquí son hechos comprobables, no opiniones, ocurrió en una sesión pública de este consejo y lo reitero, frente a los hechos comprobables no hay calumnia ni infamación.

La Corte Constitucional ha dicho que el buen nombre se protege a quienes, no se va a proteger a quienes incomodamos con la verdad, que quede claro, no me silenciaron ayer, no me silenciarán mañana y hoy hablo con más firmeza porque la juventud y las instituciones merecen ser limpias, transparentes y no violentas. Muchas gracias.

Toma la Palabra Lady Barragán Consejera Municipal de Juventud y comenta: Laura, en este momento tienes espacio para, si consideras necesario que alguna persona de las que te ha acompañado participe lo haga.

Toma la palabra Jeidy Sierra Consejera de juventud y comenta: Bueno, yo quiero saludarlas a todas y a todos, primero, porque no había tenido la oportunidad igual. Pues digamos que tomar precedente en un caso de violencia política y de violencia de género como este, también yo siento que es una forma de posicionar lo que queremos hacer como consejo y también de no dejar que esto pase en impunidad, especialmente para mis compañeras, yo creo que a ninguna le gustaría que por cualquier razón o motivo expongan cosas de su vida privada y de su vida íntima delante de todas y de todos y que eso pase sin más, más, más cuando son hechos violentos y revictimizantes, y también tenemos que nosotras y nosotros aceptar que en el momento en que pudimos hacer algo, nadie se pronunció ni nadie miró los mecanismos constitucionales y los mecanismos de protección de derechos que venían a operar para el caso, lo que primero, pues yo creo que también hace parte de este ejercicio político y democrático que nosotras y nosotros también podamos disculparnos contigo, Laura, porque yo siento que ese voto de silencio también fue revictimizante y también nosotros como garantes de los derechos y de los derechos de los jóvenes, pero sobre todo también en un acto de solidaridad contigo nunca fuimos capaces de llevar ese caso y a mí me parece muy grave y también me parece muy importante que tengamos esta discusión y que esta discusión hay que darla porque es importante para proteger sus derechos pero sobre todo para sentar un precedente de cómo no pueden seguir operando las cosas en los ejercicios políticos, en las corporaciones, nosotros que somos jóvenes no podemos seguir aplicando la de los viejos, eso

es un error que se ha manejado siempre y es que ante este tipo de situaciones la vía es el silencio, la vía es continuar como si nada.

Este es un municipio muy conservador en muchas cosas y no lo digo por filiaciones partidistas sino por su manera de pensar y nosotros no podemos seguir ocultando las violencias y sobre todo las violencias que perpetúan cosas tan graves como la violencia hacia la mujer y la violencia sistemática hacia los sectores de género, entonces yo sí creo que como respaldo y como muestra también de nuestro ejercicio serio, riguroso y político debemos tomar posición sobre el asunto, debemos ver cómo logramos resarcir, cómo logramos tener una medida que le garantice justicia Laura, Laura está pidiendo una reparación simbólica que a mí me parece muy válida y es que también se pueda declarar desde este lugar de manera pública la culpabilidad de este sujeto porque en últimas sí hay un tema de revictimización y según un tema de negación de derechos aquí a la compañera entonces yo sí creo que es importante poder garantizar un tema de reparación simbólica pero sobre todo que nosotras y nosotros entendamos que esto no puede seguir operando de la manera en que se está operando y también podría ser una bonita entrega ya ahorita que nosotros vamos a entregar nuestros cargos y es como nosotros también dejamos un precedente en el manejo de violencias de género que podría ser un primer protocolo aplicable de hecho a otras corporaciones dentro de este municipio y es como nosotros le vamos a dar manejo a estas cosas porque honestamente el reglamento sí es muy ambiguo y está vacío pero sobre todo nosotras y nosotros tenemos la vía de poder establecer unos mecanismos de protección de derechos de nuestras corporaciones que me parece también un muy buen ejercicio para entregar con nuestra consejería

Eso era lo que quería decirles, pues decir Laura que no está sola, que siempre va con nuestro apoyo y nuestro respaldo para las denuncias que consiguieren siempre en el marco de la legalidad por supuesto y de las buenas maneras porque eso también está en la forma de hacer las cosas respaldadas en los argumentos de derecho, en los de hecho también porque sin eso no hay nada y que podamos de verdad darle la justicia que se merece este caso

Toma la palabra Laura Torres Consejera de Juventud y comenta: Yo quiero agregar algo, primero agradecer a los compañeros aquí presentes cada uno de ustedes fueron los únicos que me escucharon fueron los únicos que quisieron hacer algo al respecto incluyendo el compañero Andrés Junca fue uno de los que en primera instancia cuando pasó el caso quiso comentarme quiso que yo hiciera algo al respecto cosa que no hice por mi salud mental porque primero me tuve que poner yo misma, por segunda opinión es ilógico que a alguien que no se le aplique el reglamento después se le salga por las puertas grandes como un funcionario público y no solo eso sino que ante esa lógica yo puedo cometer aquí cualquier falta grave y solo renunciar y ya hago así, adiós, no hice absolutamente nada el hecho no se borra y aunque no crean, ese día para mí fue bastante difícil porque todos los que estuvieron en esa reunión sabían que yo estaba hospitalizada después de un intento de suicidio vuelvo y lo digo porque estaba en un estado pleno de vulnerabilidad y Francisco sin ningún escrúpulo contó mi situación, sin mi permiso primero se le cedió la palabra a él antes de contármela, antes de yo decirla yo puedo decir mi relato porque soy víctima y en calidad de víctima es contar mi historia, es no callar mi voz pero otra persona que utilice eso como herramienta política es revictimización y eso es violencia de género, violencia política y el Consejo de Juventud somos

representantes de jóvenes nos escogieron los jóvenes para que los representemos en casos de violencia y es el colmo que ante esta situación, ese Consejo de Juventud y peor aún, que ni siquiera era una joven aparte sino una misma consejera demuestra la falta de vocación que tenemos los jóvenes hacia esos temas y no es de desconocimiento, todos bien sabemos que ninguna persona se puede adueñar del relato de una víctima y menos para que la otra persona le sirva como argumento político y durante todo ese proceso nadie dijo que se iba a aplicar una sanción a Francisco absolutamente nada, salió por la puerta grande y es la hora que ni siquiera se sabe del tema y por eso yo lo quiero hacer público porque Francisco Quintero cometió algo sobre una consejera y nosotros como consejeros somos representantes por lo tanto eso nos vuelve unas figuras públicas aunque sea aquí dentro del municipio y yo lo que estoy exigiendo son cosas claras, cosas que están fundamentadas bajo el derecho, bajo la ley y la ley me ampara y la ley me ampara algo más en calidad de víctima y sí, sé que él no fue perpetuador de la violencia como tal de género pero sí fue cómplice de ella porque él mismo digamos, yo le conté los actos y él mismo los mencionó incumpliendo con mi intimidad y por eso es que yo hago esta denuncia y la hago ahorita porque ahorita me siento capaz, porque antes estaba pronto muy mal sí, es un tema que a mí me dio duro, es un tema que a mí me afectó mucho en mi salud mental y lo reconozco y lo reconozco con la frente en alto porque eso los jóvenes no tenemos que tenerle vergüenza y reconozco a todas las mujeres que han sido víctimas y hoy hablo también no solo por mí, quiero sentar un precedente no solo que quede en este Consejo de Juventud sino que todas las mujeres que hayamos sido víctimas de algún ejercicio político y aún más de violencia política de género no nos sintamos solas que se siente precedente nosotros como Consejeros de Juventud a cualquier escenario político le puede pasar lo mismo y nosotros no nos podemos hacerlo de los oídos sordos y menos cuando cada uno de ustedes lo vio presencialmente a él hablando de un tema que no le correspondía los temas de violencia solo le corresponde a la víctima si no es la víctima es revictimización y aún más cuando se utiliza como herramienta política porque él utilizó eso como herramienta política para silenciarme y peor, yo estaba en un estado de vulnerabilidad luchando por mi vida y todos ustedes fueron cómplices de lo que pasó y no hicieron absolutamente nada y yo quiero una modificación a ese reglamento porque yo quiero ese reglamento para que sirva si nunca lo vamos a aplicar, nunca entonces para esa gracia no tengamos reglamento para esa gracia actuemos como se nos dé la gana igualmente independientemente de un reglamento que bajo, no sé, bajo la legalidad está muchísimo más abajo que la ley constitucional obviamente no es tan válido pero a mí en mi caso me protege algo mayor y es la ley constitucional y yo en este caso ni siquiera me atreví a decirlo sola me atreví a decirlo asesorada y por eso yo sí tomé la decisión de amonestar a Francisco mediante la Procuraduría General de la Nación y también públicamente porque tengo derecho a la libertad de expresión y no estoy calumniando a Francisco Quintero porque lo que pasó aquí son hechos comprobables y la Corte Constitucional dice que no es una vulneración al buen nombre cuando son hechos basados en la verdad eso es lo que yo quería decir.

Toma la palabra Miguel Junca invitado a la sesión y comenta: Ahora pido el uso de la palabra también, digamos en calidad, digamos para también de buena fe que ustedes vean que yo no estoy haciendo ningún acto de , de votación o algo solicite que no me agravaran ni nada de eso porque no es mi intención, como muy bien sabrán algunos de ustedes la mayoría no los distingo porque veo que han ido cambiando y rotando en el transcurso del tiempo igual les

agradezco y le doy el agradecimiento a la Presidenta Lady y te invito a hacer historia, haz historia en este instante no te prestes para ser parte de ese problema porque si tú te diste cuenta en ningún momento estamos atacando ni a la lista en la que pertenecen de jóvenes líderes por CHÍA o nombrándote a ti o a la compañera Vanessa que haga parte también de esta lista porque en su momento, año 2022-2023 yo a ustedes a los que es Cristóbal, Vanessa, jeidy y lady creo que gilberto todavía no estaba, ustedes yo les advertí una cosa al momento de nosotros tener y les comento a ustedes que pronto somos más nuevos el Consejo de Juventudes nació por una idea y un propósito de varios jóvenes que mediante por elección popular pues fuimos elegidos para representar a cada uno de los sectores que correspondan al momento de nosotros formular los primeros estatutos con mi compañero que está ausente pero de igual forma y también de la directora y demás que pueden dar buena fe en lo que estoy diciendo se reglamentó principalmente la pluralidad de la participación para cada uno de los jóvenes, la mesa directiva no tenía por qué ser opacada por una misma lista ni tampoco tenía que ser ocupada por las mismas personas, no sé si ustedes lo sabían pero al momento antes de retirarme para el 2023 que fue la lista del independiente de jóvenes líderes por CHÍA, optó por hacer algo que en su momento la embarré y me callé y fue modificar los estatutos violando principalmente el sentido de la pluralidad y cada una de las participaciones de ustedes yo me pregunto ¿cuántos presidentes de la mesa directiva hay aparte de los jóvenes líderes por CHÍA? o porque alguno de ustedes no tuvo la oportunidad aunque yo entiendo que cada quien toma su decisión de participar o no, pero por eso le pido a la presidenta el día de hoy que haga historia y más como tú como mujer no lo digo para caracterizarte o ponerte algún tipo de peso o algo pero sí te invito a que haga historia en cuanto a los consejos de juventud actuales y posteriores en la historia de Colombia, y compañeros realmente es lamentable escuchar que exista algún tipo de condición de discriminación por parte de alguno de ustedes, tanto como hombres como mujeres merecemos respeto en cuanto a nuestra dignidad y demás, pero precisamente en este caso y más tú como presidenta lady te solicito formalmente en esta vez y en esta oportunidad como calidad ex consejero de juventudes y como ciudadano como joven que votó en su momento no te quedes callada y solicito que el consejo de juventudes realice un pronunciamiento público, una opinión pública referente a lo que está sucediendo sé que existen algún tipo de vacíos puesto que este escenario es participativo y demás pero si hay que hacer veeduría por el control que ustedes le van a hacer a esto tengan en cuenta que se va a realizar y la implicación que cada uno de ustedes tiene no es un juego, no es un chiste es divertido como jóvenes nosotros divertirnos cuando debemos divertirnos tomar decisiones cuando se deben tomar pero en este caso ustedes ya están a un paso de literalmente una vida política una vida de líderes sociales y comunitarios y ustedes como líderes no pueden permitir que esto se quede callado de una u otra forma y si les pido que bajo la conciencia si llegan a tener algún tipo de problema o algo así que Lady lo manifieste y pues lamentablemente en su momento cuando porque el mismo que propuso cambiar los estatutos quien es el día de hoy utilizó esa condición como de poder es la principal que está vulnerando los derechos de mi compañera porque yo vengo acá es en calidad lo único es por entera convicción de que mi compañera yo la vi en el momento en que sucedió y yo no tomé ningún tipo de acción o cualquier cosa así directamente contra Francisco por respeto a ella, porque yo creo que si alguno de ustedes si ustedes tienen una compañera, una amiga, un hermano o algo por ejemplo no se si ella es su compañera pero si usted se entera que a ella alguien le agredió y

algo así mi primer instinto como ser humano literalmente estar bravo y querer ir a romperle la madre por eso y me disculparon por eso, obviamente opte por respetar a mi compañera no optar ni medidas legales ni absolutamente nada ni ir ante la opinión porque la idea no era no es sencillamente atacar a él como persona sino es que ustedes el día de hoy tienen que hacer historia porque hoy están ustedes sentados aquí y muy probable otra vez jóvenes líderes por Chía va a volver a ocupar más curules y van a volver a cambiar los estatutos y van a volver a tener a las mismas personas o a otras personas dentro de esta misma situación, entonces si ustedes hacen, creo que él también es de jóvenes líderes por Chía, no los quiero atacar a ustedes como lista y me disculparon por eso, sino que ante la mayoría que están realizando, ustedes tenían la mayoría, no permitan que esto siga sucediendo y si tienen que reformular como tal los estatutos ya no es hora, ya no es el tiempo pero si el momento lady que tú por lo menos se pronuncies y hagas lo correcto, y no le des la mano a las personas que en su momento cometieron y no lo voy a juzgar porque todos en una posición así tan difícil podemos tomar malas y pésimas decisiones pero una cosa sí es cierta, cada uno de los que estamos acá tenemos que hacernos responsables de lo que decimos, de cómo actuamos y cómo lo hacemos entonces no es justo que él salga como lo dice mi compañera, por una puerta grande por una puerta donde no le pasó nada entonces ese es el momento en que los invito a ustedes, principalmente a la lista de ustedes demuestren que su lista no dejen dañar todo el bonito proceso que ustedes han realizado porque lo respeto y les admiro lo que ustedes han venido haciendo no lo dejen manchar, no lo dejen manchar ahorita, no es el momento ni la oportunidad ustedes tienen un gran proyecto y a los demás compañeros que de pronto se unieron después no desconozcan lo que en su momento ocurrió, porque si hoy bendito sea Dios no le pasó a su compañera, a las mujeres no implica que más adelante no vuelva a ocurrir entonces mi intervención únicamente era deshacerles un llamado a la cordura a ustedes como consejeros como consejeros de juventud en su momento como ex consejero entiendo su posición, los felicito y los animo a que sigan luchando por el camino si así lo deseen de representar a los jóvenes, pero en esta oportunidad marquen la historia y en Chía nos hemos caracterizado en su momento y todavía hay algo que encabeza de Lady , que lo ha realizado muy bien es no dejen manchar el proceso, no dejen manchar ahorita todo el proceso que se ha venido adelantando desde hace 4 años y hace 5 años porque nosotros hicimos en su momento también un año antes de elecciones, entonces los invito principalmente a eso y Lady toma la decisión que tú consideres la más acertada siempre y cuando no vulneres el derecho de las personas que estamos aquí presentes solicitándote amablemente y ustedes como consejeros en este momento me están representando a mí como joven así como a mí, a muchas más firmantes que podemos lograr hacerlo y no quiero poner nombres no quiero poner listas, entonces tomen una decisión, no los estoy amenazando no quiero que lo tomen así, pero ante este caso no podemos tener una mano ahí tenemos que ser serios y cada quien es responsable de sus propias acciones eso es todo y les agradezco mucho la verdad.

Toma la Palabra Lady Barragán Consejera Municipal de Juventud y comenta: Laura, ¿quieres decir algo más? ¿Algún consejero quiere hacer algún aporte?

Toma la palabra Cristóbal Cabrejo Consejero de Juventud y comenta: Yo quiero decir que bueno, pues es un tema álgido yo creo, no nos esperábamos esto ya después de tanto tiempo si hubo errores, no hubo errores no voy a juzgar no quiero opinar sobre el tema, pero creo que

si como tuviste el tiempo de asesorarte, yo creo que Lady y la mesa directiva y todos como consejeros también debemos tener el tiempo de asesorarnos para saber si podemos emitir ese comunicado si me entiendes, como para nosotros de pronto no incurrir de pronto en alguna falta o algo así, sino nosotros también curarnos en salud y permitir que todos nos asesoremos porque un comunicado que salga al Consejo de Juventud, así como lo dijo Andresito, pues es un comunicado que se supone que es de todos entonces yo creo que como mayoría debemos asesorarnos y saber que vamos a hacer y si lo vamos a hacer bien pues bueno, esperar y nada, no voy a juzgar nada del tema de verdad, no quiero opinar pero creo que nosotros también debemos tener el tiempo de asesorarnos Laura, no sé si alguien más quiera decir algo.

Toma la palabra Daniel Suarez Consejero de Juventud y comenta: Yo Quiera preguntar cual fue puntualmente lo que se modificó en el estatuto, porque es algo que en su momento.

Toma la palabra Miguel Junca invitado a la sesión y comenta: en su momento ya teníamos contemplado los estatutos, obviamente existían muchos vacíos y obviamente habíamos quedado para el año siguiente modificarlos precisamente para robustecer un poco lo que el día de hoy ustedes conocen como comisiones y demás, ¿qué sucedió? en su momento en el primer año que yo electo como presidente de la mesa directiva Oscar Cárdenas primer vicepresidente Juan Acosta y segundo vicepresidente la persona que les está dando hoy, a lo cual no quiero que lo tome en personal la lista de ustedes pero a Francisco se le notaban mucho las ganas de modificar el reglamento, a lo cual estaba bien porque hacía falta llenar varios vacíos, uno de los artículos mencionaba el tema de la elegibilidad en cuanto a la mesa directiva garantizando el derecho a la pluralidad y que cada uno de los que estuvieran aquí presentes representando sus partidos su lista independiente, su colectivo tuviera la oportunidad de por lo menos conocer un escenario así, si me hago entender fortalecerlo más ¿qué sucedió? que entre esa gran modificación que hicieron muy buenas, incluyó una en la que permitía la reelección o sea, fue en contra de lo que en su momento ellos pelearon, porque nosotros tuvimos una sesión y pelearon de que sí o sí después, los que estábamos en la mesa directiva no podíamos volver a ocupar ningún tipo de los roles dentro de la mesa directiva es decir, yo no podía ser elegido como presidente de la mesa directiva o se dejó primer vicepresidente asimismo, Oscar Cárdenas que había inhabilitado, Juan Acosta quedaba inhabilitado yo quedaba inhabilitado, y aunque suene feo lo hicieron únicamente para ellos tener mayoría y lo siento si no les gusta lo que estoy diciendo es la apreciación que tengo en este momento es la misma apreciación que tengo el día de hoy ¿y qué sucede? el al modificar este tipo este nombre es que fue un parrafito permite autorizar y demás, es por lo que hoy en día nosotros vimos que él ocupó primero la vacancia como presidente una vez que nuestra directora pues se retiró, él ocupó el cargo de presidente del consejo de juventud lo cual según el reglamento anterior lo inhabilitaba para posteriormente ya no podía ser reelecto como el presidente y si ustedes se ponen a pensar es lógico, listo ya tuvo la oportunidad de la oportunidad a otro de sus compañeras de pronto ¿qué pensó él? y no me gusta hablar cuando no hay una persona que no está feo, pero fue tan egoísta que al año siguiente se postuló por el único hecho de que no quería que uno de los nuevos consejeros que no conocía los estatutos que de pronto no conocía de su propia disposición fuera nombrado presidente, a mí no me pareció justo en su momento le escribo disculpas porque yo en su momento no sé si voté me

abstuve de votar o voté negativo pero o positivo no me acuerdo y pues acá Vanessa ella también defendió eso y pues lo respeto, pero eso es un llamado cada uno de ustedes cuando ustedes llegan a un equipo de escenarios así procuren no reunir y concentrar el poder, nosotros nosotros como jóvenes estamos cansados de la politiquería y cosas así en el gobierno y venimos a replicarlos en este escenario o sea no es coherente, no es coherente ahorita salir con un discurso de decir que queremos una transformación política cuando en su momento una misma lista independiente que de pronto ya venía con pensamientos y de pronto asesorados por personas externas acá, pues quisieron modificarlos y básicamente ese fue el ajuste principal darle la autorización o habilitar que una persona del mismo partido la misma persona fuera nombrada como presidente por dos años consecutivos si mal no estoy quedo estipulado, a menos que ustedes lo hayan modificado, pero principalmente es eso y pues a razón de eso acumulo poder que obviamente a todo el mundo corrompe.

Toma la Palabra Lady Barragán Consejera Municipal de Juventud y comenta: ¿Algún consejero tiene?

Toma la palabra Cristóbal Cabrejo Consejero de Juventud y comenta: Pues bueno ese tema de la modificación de los estatutos fuimos todos la verdad fuimos todos que si acumulan el poder pues si hubo una mayoría fueron los jóvenes de Chía los que votaron o sea no hay nada que hacer y pues bueno ya de verdad yo creo que no hay que darle más vueltas al asunto hay que darle una solución claramente pues porque Laura merece una solución a esto, está en todo el derecho porque es víctima en este momento pero creo que este no es el momento ni exigirle a Lady ni exigirle a los jóvenes líderes ni al Consejo de Juventud un comunicado hoy porque el comunicado que sea el Consejo de Juventud nos va a representar a todos y si hoy sale un comunicado pues yo no estoy de acuerdo y creo que aquí ninguno va a estar la mano diciendo estoy de acuerdo porque creo que todos merecemos un tiempo para ser asesorarnos y saber decir bueno Laura nos presentó esto ¿ahora qué hacemos? entonces yo creo que esperar y bueno.

Toma la palabra Miguel Junca invitado a la sesión y comenta: Que pena.

Toma la palabra Cristóbal Cabrejo Consejero de Juventud y comenta: no tranquilo.

Toma la Palabra Lady Barragán Consejera Municipal de Juventud y comenta: vamos Jeidy, Vanessa Gilberto, y valentina.

Toma la palabra Jeidy Sierra Consejera de juventud y comenta: yo les propongo una cosa en aras también de garantizar.

Toma la Palabra Lady Barragán Consejera Municipal de Juventud y comenta: Jeidy me perdonas un momentico, vamos a poner cronómetro de 5 minutos.

Toma la palabra Jeidy Sierra Consejera de juventud y comenta: No te preocupes de una, yo les propongo una cosa en aras de primero garantizar la imparcialidad, segundo también regírnos por el tema de la defensa de los derechos humanos sobre todo para tomar una decisión informada, nosotros sabemos que dentro del municipio existe una personería y una personería enfocada en temas de género son abogadas y especialistas en esos temas, yo que les propongo que nosotros elevemos una petición para no fijarnos en el apoyo jurídico que

según mi compañera que también está en todo su derecho de sentirse o no sentirse representada con el apoyo jurídico que es valioso, podamos llevar una instancia imparcial, yo creo que la personería revisando el caso que son abogados que se dedican a estudiar los temas de género podrá emitirnos por supuesto su concepto jurídico su concepto técnico y su concepto político y ya a partir de eso, podernos sentar quizás hacer una sesión extraordinaria leer ese concepto quizás que las abogadas nos acompañen nos asesoren y poder tomar una decisión, ahora digamos yo sí siento que este es un momento para que todos estemos abiertos y en total disposición a discutir el tema porque es importante discutirlo pero sobre todo también que podamos tener una certeza técnica una certeza jurídica, una certeza política y que podamos de verdad lograr una reparación efectiva que garantice los derechos políticos de mi compañera y los derechos políticos de todos porque aquí al fin y al cabo juegan los derechos políticos de todos nosotros también, eso es lo que yo siento que podría también resolver esto, digamos también es importante que se hubiera abordado hoy porque eso necesita adelantarse ya, nosotros nos vamos dentro de poco y ustedes saben que un concepto de un estudio requiere quizás de tiempo aunque si lo elevamos, no sé porque es un tema político y es un tema delicado seguro vamos a conseguir el resbalo jurídico y técnico en unos buenos términos que eso también será algo de lo que tengamos que encargar, de pronto lady que está en la cabeza de la presidencia de la corporación que pueda también llevar este proceso, y también sugiero muy amablemente que podamos pues porque ahorita todos no podemos estudiar todo, definir una comisión disciplinaria porque esto es un asunto disciplinario que se encargue primero pues de recibir ese concepto jurídico que tengamos de estudiarlo, que sean las personas que también lo estudien y que también puedan abanderar el proceso dentro del Consejo que todos nos vamos a enterar, todos nos vamos a conocer pero que si haya un grupo como que tenga la constancia y el tiempo y la disposición permanente para poder tener el paso en el radar y la lupa y también para garantizarle a la compañera que eso no se va a dispersar y que va a ser un tema que vamos a tener en nuestro radar, en nuestra agenda política y que vamos a intentar resolver , esa es mi amable sugerencia.

Toma la Palabra Lady Barragán Consejera Municipal de Juventud y comenta: Listo, creo que si quieres seguimos en el orden y vas tú entonces va Vanessa.

Toma la palabra Simón Vanessa Páez Consejera de juventud y comenta: Hola buenas noches yo quería hacer como un tema una notación con lo que dijo Junca ahorita, en el momento en el que se decidió hacer la modificación del reglamento con ese simple párrafo que menciona Junca fue porque en ese momento la participación del Consejo era totalmente mínima o sea digamos el tema de que se quiso monopolizar en el Poder si se dio así y puede que si se malinterpretó en ese momento pero se dio así fue porque en ese momento la participación era mínima y había un solo, creo que en ese momento se llegó a hablar, porque cuando se estaban escogiendo las personas que iban a ocupar esos cargos había solamente una persona que quería ser parte de eso, entonces por eso fue que se dio la modificación y fue que se, o sea ya pues aclarando ese tema de que se dio, o sea lo que dice Junca es totalmente verdad, si se, no se estudió como se debía, en su momento pues muchas personas no tenían todo el (no se entiende lo que dice) legal que se tenía que hacer y pues no teníamos la persona jurídica como en este momento es Oscar, pero digamos eso fue el pequeño detalle que hizo para que las personas, porque digamos yo en ese momento también quede como parte de la

mesa directiva y éramos dos personas del mismo movimiento independiente en la mesa directiva pero es que no había absolutamente nadie más que quería participar en ese momento, entonces dejar la vacancia de ese puesto tan importante del Consejo Juventud no era una posibilidad y creo que en ese momento se habló tanto con Junca en ese momento todavía estaba Oscar estaban todos, estaba en ese momento Francisco y ya estaba Cristóbal si no estoy mal, se habló sobre la posibilidad de que se diera ese momento porque no estaban las personas suficientes para poder ocupar los puestos, entonces eso es más que todo como yo me acuerdo que yo estuve en esa reunión y estuve en todas esas reuniones entonces por eso es que quiero hacer como ese detalle, no es que se quiso monopolizar el poder como lo quiso, o sea puede que no lo hayas querido notar así, pero si lo hiciste saber que nosotros queríamos como jóvenes líderes por chía monopolizar el poder de los consejos de juventud porque si lo hiciste ver así, no puede que no pero si lo hiciste ver así, entonces pues eso es algo que queríamos aclarar, porque muchos de los consejeros que en este momento están estuvieron en ese momento y estuvieron también en el debate sobre la modificación del nuevo reglamento.

Toma la palabra Jeidy Sierra Consejera de juventud y comenta: De hecho, perdón me tomo la palabra de hecho ustedes todos saben que yo lidere ese tema, el tema de la modificación y quiero decirles una cosa chicos este espacio que es profundamente político es para aprender, y aquí tenemos que reconocer que todos nos hemos equivocado, en muchas cosas, claro esto que está pasando ahorita no debería estar pasando, ósea esto debió haberse manejado y se le debió dar trámite como el reglamento, como un montón de cosas, aquí la hemos embarrado y este es un proceso que afortunadamente nos ha permitido crecer políticamente, pero la seguimos embarrando en muchas cosas, yo que les propongo que también es una solicitud que hace Laura y que ahorita tenemos un apoyo jurídico también y que seguramente tenemos el tiempo, pues que ya que nos vamos también esta sea la oportunidad primero para garantizar la justicia pero sobre todo para que revisemos de manera técnica ese tipo de documentos, que ojala tengan que quedar bien para los próximos, porque en ultimas compañeros lo que necesitamos es poder entregar también unos buenos insumos de estructura política para ese consejo porque entonces nosotros no podemos pasar como por obra y gracia, es decir podamos aportar algo técnico también debería ser una apuesta nuestra, sí que ya reconocemos que hay muchos vacíos para poder estudiar de manera técnica eso, también va ser un parte de justicia para próximos casos de violencia de género, para próximas reparticiones de mesas directivas en las curules, para muchísimas cosas más que yo siento que si nos sentamos a estudiarlas de fondo pues estamos errando y estamos fallando y seguramente si lo revisamos con rigor pues podemos mejóralo, entonces también para que esa solicitud que hace mi compañera también sea tenida en cuenta por que es importante.

Toma la Palabra Lady Barragán Consejera Municipal de Juventud y comenta: Bueno, vamos a mantener el orden de la palabra para poder garantizar que agilicemos un poquito, va gilberto, luego Valentina, luego la consejera Laura quiere volver a hablar, entendiendo que los consejeros tienen prioridad, y luego la persona del público.

Toma la palabra Gilberto Santamaria Consejero de juventud y comenta: Listo, por mi parte, primero que todo pedir disculpas si en caso se omitió algo que se debía hacer en su momento como consejero, ahorita como vicepresidente, segundo, me gustaría saber si, la consejera no

está obligada a responder ni nada, pero si además de esperar el comunicado o acciones por parte del CMJ, pues ella menciona temas penales y jurídicos, pues a ver si efectivamente se van a llevar a cabo, porque creo que es muy importante estar como integrado en eso, segundo, yo te recomiendo, ya como gilberto, no como consejero sino como gilberto, que cuando hagas esta denuncia pública y la subas a redes, tengas cuidado, porque desafortunadamente, y lo voy a decir así, la valentía te coincidió en época electoral, y mucha gente créeme que se va a tomar el tema de salió por eso, entonces para que tengan cuidado con ese tema, igual están en todo su derecho. Y lo otro es apoyar la solicitud del compañero Cristóbal, yo siento que debemos solicitar a la personería que nos ayude a orientarnos un poco en cómo debemos proceder ante este caso, qué hay en los estatutos, en el reglamento interno, y hasta dónde puede llegar el CMJ, y en caso de que se emita un comunicado, yo, Gilberto Santamaria, prefiero que se haga después de elecciones, esa es mi intervención.

Toma la Palabra Lady Barragán Consejera Municipal de Juventud y comenta: Listo, consejera valentina.

Toma la palabra Valentina Venegas Consejera de juventud y comenta: Bueno, buenas noches para todos, la verdad, a mí sí me gustaría pedirle excusas a la consejera Laura, en el caso tal de que se omitieron muchas situaciones, lastimosamente, quiero hablar principalmente del tema del Acta, de ese día, como alguno de ustedes y muchos, creo que la gran mayoría sabe, el año pasado la participación de los consejeros era mínima y estábamos pasando por temas de crisis, literalmente, y la mesa directiva que normalmente está conformada por dos vicepresidentes, presidente y secretario, se conformó en solamente tres personas, y éramos Francisco, Vanessa y yo, y yo tuve que asumir un rol de secretaria que fue un poco complicado, y traté de hacer mi mayor esfuerzo, traté de estar cumpliendo todas las sesiones, específicamente en esta sesión, creo que en su momento a Laura y a todos los consejeros se les comunicó que esa sesión estaba siendo grabada por temas del acta.

Sí quiero pedir excusas en estos momentos, porque yo te puedo asegurar que esa acta hecha en estos momentos, no está, tengo la grabación de ese día, de ser necesario que hagamos el acta, me pongo en ese trabajo ya misma, y pues también pedirle excusas, pedir excusas a todos, como si he fallado en el rol de secretaria este año, personalmente, pensé que quizás iba a poder lograrlo, la mesa directiva ya lo sabe, pero ya pedí una vacancia temporal, digamos para priorizar un poquito mi salud y mi salud mental también.

Entonces quería aprovechar el espacio para pedirle una disculpa a todos, porque sé que es un rol muy importante, perdón si sienten que he fallado o les fallé de alguna manera y ya, eso es lo que quería decir.

Toma la Palabra Lady Barragán Consejera Municipal de Juventud y comenta: Listo, Laura.

Toma la palabra Laura Torres Consejera de Juventud y comenta: Lo que yo quiero decir es, me parece perfecto que el reglamento, como ustedes decían, si quieren hacerlo antes, yo realmente, independientemente de todo, comprendo a Valentina, yo pasé por un acto muy igual, y realmente no, ni siquiera, o sea, creo que la salud mental es algo que nos hace falta ojala la dirección, puede ayudarnos también en eso, como gestionar actividades, o incluso psicólogos que nos puedan ayudar, porque es muy complejo esto, es complejísimo y uno

piensa que por ser un ejercicio juvenil, por ser un ejercicio que en realidad no tiene mucho significado, comillas, en realidad sí se vuelve un ejercicio muy fuerte, y para la salud mental es muy duro, yo realmente, pues no pasé una vacancia, pero pues realmente no puede estar, ni siquiera puede pasarlo, porque incluso tuve que internarme psiquiátricamente y no tengo miedo porque yo creo que eso de meterle tabú a la salud mental es también uno también ocultar un problema que está muy vigente y que creo que también hay en el Consejo de Juventud.

Y es nosotros mismos también tener esos espacios de protección, que haya apoyo psicológico y todo lo demás, saber cómo tratar una víctima, saber qué hacer también no solo legalmente, pero sí también psicológicamente con una víctima, no podemos llegar y solamente ocultar todo, hacernos los indiferentes, yo realmente, si ustedes deciden esperar comunicados, pues realmente no es algo que yo quiero, porque yo siento que el reglamento hay que aplicarlo sí o sí, sino para que exista un reglamento. y eso también va a ser una enseñanza para los siguientes consejeros, que puedan tener un reglamento que se pueda aplicar, que se tenga en cuenta y que se respete, más allá de todo, obviamente yo también, desde mi punto de vista, lo hago ahorita, porque me pasó eso, yo estuve hospitalizada mucho tiempo, incluso mi última hospitalización fue hasta junio, y después obviamente un tiempo que me tocó restablecerme, y hasta ahora tengo la voluntad de poder hablar de esto con fuerza, con fortaleza, sin vergüenza, y sin sentirme débil ante este tema, aunque obviamente es un tema muy duro y me duele.

Sin embargo, yo sí quiero, aparte de todo eso, decirles que, y hacer el conocimiento público, que como en base a mis derechos, yo también me voy a comunicar con personería, especialmente con personería de temas de género, aparte ya he comunicado por el consultorio jurídico de la Universidad Militar, que también se ha llevado mi caso, para llevar un PQR a la Procuraduría General de la Nación, en contra del ex consejero y actual funcionario de la alcaldía, Francisco Quintero, porque independientemente que sea hoy, sea mañana, toca hacerlo, y para eso no hay espera, y si yo decido hoy hablar del tema, no es porque estemos en campaña, no es porque quede un mes para las elecciones, porque realmente es la hora que yo puedo sentirme fortalecida, y porque gracias a mis compañeros que están hoy aquí presentes, la lista de divergentes, la lista que más allá de hacer un proceso político, me ayudaron mucho, me ayudaron mucho y me dieron las fuerzas y me dijeron, Laura se tiene que hacer algo al respecto, y pues sencillamente yo siento que no puedo silenciar más eso y esperar hasta que acabe la selección, no tras un año, porque los noviembreros se cumplirían, diciembre es casi un año para dar el comunicado.

Personalmente yo si voy a hacer la denuncia pública, y independientemente de todo es, algo que quiero comentar, igual la denuncia solo aparece en videos, soy yo hablando del tema, y ya porque realmente no quiero silenciar, quiero que el tema se dé a conocer, porque el tema ha sido muy complejo también, digamos se ha archivado mucho el caso y todo, y siento que lo mejor que tenemos para unos temas así cuando son silenciados, es los medios, entonces quiero dejar esa claridad, independientemente de lo que tome el Consejo Juventud, en cuanto a personería y en cuanto a cómo quiera aplicar el reglamento, es algo que yo quiero que también hagan, por supuesto, pero adicionalmente voy a tomar acciones legales amparadas en la ley, entonces es eso, gracias.

Toma la palabra Miguel Junca invitado a la sesión y comenta: Lo primero es Lady tu como Presidenta, y a Vanessa, y al otro compañero de la lista, me disculpo porque mi intención no es atacarlos y menos a ustedes como lista, sino al contrario, lo que yo me refiero es a que Lady tú tienes mucho potencial, y voy a hablar algo desde lo personal, y es marca historia, no dejes dañar el proceso tan bonito que ustedes vienen realizando, sabes, en cuanto los invito, es a que no se desvíen tanto del tema, si hay mucho problema con el tema de comunicaciones, no lo hagan, el tema ahorita es, primero, es que lo que pasó no puede volver a suceder, y no pueden ustedes voltear la vista, ¿me hago a entender? Y también intentemos, y pues Laura la verdad me sorprende y te felicito mucho con eso, porque no es fácil hablar de esos temas, porque se la he visto, y es que también ustedes tengan un poco de tacto al momento de preguntar o hacer algún tipo de afirmación, es decir, yo estoy siendo la posición de Gilberto, pero muy imprudente, o sea, yo te invito a ser también un poquito más humano, ¿sabes? Porque ustedes mismos saben el tiempo que ha transcurrido de un hecho a otro, es ilógico que le pidamos a una persona que bajó su dolor y demás, entonces que después de dos, tres años, que porque son elección, y con todo respeto te lo digo de pronto ya a lo personal, no quiero discutir, no quiero que nos salgamos del tema principal, de igual forma a Cristóbal, lo respeto, pero ahorita enfoquémonos, enfoquémonos directamente, y por eso se ha llamado a que lady, y si a ti de pronto te cuesta porque de pronto fue tu compañero tuvieron alguna cercana o algo, yo confío plenamente en las dos personas que tienes al lado, el presidente y vicepresidente, porque tomar ese tipo de decisiones es difícil, y Gilberto si también piensas que está de pronto impedido, o que imposibilitado de poder dar algún tipo de esto, no tengan miedo y por favor, sedan el espacio y déselo a otra persona, un poco más imparcial saben, si tienen la valentía y la gallardía, hagan historia por los siguientes consejos de juventudes y en este caso, porque lo que le pasó a ella no le puede ocurrir ni a ti, ni a ella, y tenemos un caso, pero no es lógico que nosotros mismos como consejeros no nos apoyemos entre nosotros mismos saben, entonces solo eso es eso, de que no se desvíen, intentemos darle una solución y no sigamos cometiendo los mismos errores, porque lo que decía Vanesa es cierto. Yo también estoy ahí presente, lo llegué medio a ver, la verdad no interesó y me disculpo por ustedes, pero toca dejarles algo mejor a los siguientes consejos de Juventud, para los mismos que de pronto puedan volver, y les agradezco no siendo más y que nos enfoquemos y ojalá.

Toma la Palabra Lady Barragán Consejera Municipal de Juventud y comenta: Listo, ¿algún consejero?

Toma la palabra Andrea Castañeda Consejera de juventud y comenta: Yo solamente quiero hacer una breve intervención para dejar también como precedente que estos procesos de participación requieren de acompañamiento psicológico y se lo pido puntualmente a la dirección, ya que estamos hoy manuela, acá presente, porque es que no es solamente el caso de Laura, sino que contamos con otro tipo de casos que simplemente pasan y pasan y no se tratan de alguna forma, ¿no? entonces, para no entrar como en casos puntuales ni extendernos en la sesión, sí es importante que tengamos este tipo de acompañamiento, no solamente ahora, sino en los consejos futuros, es muy importante, para no extenderme tanto con el caso de Laura, quisiera decir con el mayor respeto del mundo que me siento un poquito inconforme cuando dices que de pronto no quisimos hacer nada como consejo, como personas individuales, cuando tú sabes que tuvimos contacto, tú sabes que estuvimos en

llamada a la hora que sea, bajo cualquier circunstancia, Laura, y te dije, lo que necesitaras, la que se separó del proceso, fuiste tú, yo te seguía respondiendo semana a meses y dije, ¿cómo voy a darle ese espacio? Porque de pronto es lo prudente y lo que ella siente que necesita, entonces, de pronto, no como consejo, que aunado, pero sí de personas individuales y no solo por mí, sino porque varias personas han expresado como sí, mira tal cosa, entonces, pues no sé, si lo mal interpreté, pues discúlpame, pero es una percepción.

Toma la palabra Laura Torres Consejera de Juventud y comenta: Yo quiero hacer una pequeña réplica, digamos que mi descontento no es de lo personal, porque aquí cualquiera puede haberme dicho, ay Laura, qué tristeza, ay Laura, si necesitas ayuda, dime, mi descontento va desde la acción, la parte de protección de la víctima.

Es que no es lo mismo yo decirle a alguien, oye mira, lamento mucho tu dolor, oye mira, no me gustó que te hubiera pasado eso, cualquier cosa, escíbeme, pero el hacer, el actuar, y justamente de ese día, fue indiferente, incluso después, transcurrió el tiempo y fue indiferente, compañeras como jeidy me decía a mí, Francisco nos citó a nosotros a decirnos que tenía un problema de salud mental, quitémosle la curul, o sea, peor, el silenciamiento ya total, no hubieran hecho eso, hubiera sido gravísimo. O sea, créanme.

Y cosas que él se atribuyó y ustedes no dijeron absolutamente nada solo la compañera jeidy, y dijo, no se puede hacer eso, este es mi descontento, porque en la vía legal no se hizo absolutamente nada, y es que proteger a la víctima, no es solamente decirle, oye, ni nada, lo siento lo lamento, es decir mucho más allá, es decir, si yo veo que la están atropellando, es que yo veo, a aparte, Andrés me decía hace poco, y yo también decía, oiga, venga, yo tampoco pensé eso, ahí también se está jugando contra el buen procedimiento del tema de la denuncia, ¿cómo se dice? debido al proceso, es que no es un tema que yo dijera, ay no, es que Francisco solo dijo, cómo se llama eso es abuso sexual sección y está denunciando en fiscalía, entonces eso, ustedes lo que hicieron fue solamente borrar eso, he incluso mismo Francisco decía, no, quiero que hablen del tema, o sea, peor aún, y ustedes solamente hicieron caso omiso, o sea, más allá, yo les agradezco a los que escribieron, a Vanessa que me fue a visitar al hospital, a jeidy que estuvo muy pendiente, a Andrea que también me estuvo escribiendo, a Lady también, eso son cosas bonitas.

Pero en la parte de actuar, ahí sí se vio el desconocimiento, es que no solamente es eso, o sea, a algún joven le puede llegar a pasar algo así y no vale con solo decirle, ay, perdón, ay, qué pena que te haya pasado eso.

Vale con que hagamos valer la ley, que valgamos nuestra representación, porque si no, el Consejo Junto se vuelve un consejo de consejería sentimental, una consejería de apoyo, no un consejo real político, porque nosotros aquí estamos ocupando un cargo político y hay que verlo desde ese modo, eso es a lo que yo me refiero, o sea, apoyo sentimental hubo, pero igual reparación real no hubo.

Toma la Palabra Lady Barragán Consejera Municipal de Juventud y comenta: Va Andrea y luego Manuela.

Toma la palabra Andrea Castañeda Consejera de juventud y comenta: Yo solamente quiero decir que en efecto, y me uno a las disculpas de absolutamente todos, como que sí les falta

un poquito más de contundencia y como manejo en esa situación, pero quiero decir que quizá esa situación también se aúne un poco a que de pronto vimos el distanciamiento tuyo y uno no sabe qué tomar, precisamente porque se está diciendo cómo es mi historia, es mi proceso, yo soy quien puedo divulgarlo, entonces uno dice cómo, de qué forma puedo reaccionar ante la ausencia de tus mensajes, de no responder llamadas, porque uno quiere estar ahí presente, apoyando el proceso, pero cómo reacciono ante esa situación que tú me planteas a mí.

Toma la palabra Laura Torres Consejera de Juventud y comenta: Es que digamos, ahí digo algo corto, es que no es el hecho de que hagan algo por la denuncia, es el hecho de que hagan algo por algo que ustedes presenciaron ahí, o sea, ustedes fueron, cómo decirlo, testigos de que hubo una reivindicación, eso es a lo que yo me refiero, ya más temas de que si hay un presunto abusador, si no hay, si él es un presunto cómplice, si no lo es, eso es un tema aparte, yo lo que estoy diciendo es lo que ustedes fueron testigos.

Cualquier persona en Colombia está llamado a denunciar siempre y cuando sea testigo, si yo veo que están robando a Fulanita, yo puedo hacer la denuncia de que a Fulanita la están robando, aquí hubo una revictimización que las personas que estuvieron asistentes, sea virtual, presencial, peor aún porque fueron testigos de lo que pasó, y ese es el punto, porque ya, pues obviamente, lo del abuso sexual, eso es algo que yo sí tengo que manejar, porque como digo es de mi historia, yo lo estoy manejando ya a mi modo. pero lo que ustedes fueron testigos por parte del compañero Francisco Quintero, eso ya es algo diferente, y era lo que ustedes estaban llamados a hacer, porque ustedes fueron testigos de eso, ese es el punto

Toma la palabra Manuela Mancera Directora de Ciudadanía juvenil que comenta: Digamos que me parece importante lo que dice Paola del acompañamiento psicosocial, es un acompañamiento que no se les ha negado en ninguna medida, que tanto ustedes como consejeros han estado disponibles para el Gobierno Municipal Estudiantil también han estado disponibles 24-7, y ya que en este momento y en este espacio están tocando, le pido, por favor, a Oscar, que si me estoy extralimitando, también me corte la palabra, y es que cuando sucedió este caso, y ya que están hablando de temas de procuraduría y de la demanda y ustedes que son abogados, nosotros como institucionalidad debemos seguir una ruta, y ustedes hacen parte de un programa de la Dirección de Ciudadanía Juvenil, fue una ruta que nosotros activamos, que tú eres consciente de que en el momento en que nosotros supimos tuviste un acompañamiento jurídico en ese momento y un acompañamiento psicosocial.

Entonces, para darle claridad y respuesta a Paola, porque probablemente en caso de que tú interpongas la denuncia o la demanda ante las entidades correspondientes, se va a mirar y se va a investigar e indagar, y no sé si estoy en lo correcto, sí nosotros como Dirección de Ciudadanía Juvenil activamos la ruta, que es lo primero que como funcionarios públicos y servidores estatales debemos hacer, no pasa solo en la dirección, sino pasa en todas las entidades, como son los colegios, Juntas de Acción Comunal, todo aquello que tenga responsabilidad con jóvenes, menores de edad, niños, niñas, infancia, adolescencia, es lo primero que debemos hacer, son casos que hemos también hablado con yesid con respecto al tema del gobierno municipal estudiantil.

Entonces, quiero que quede también en constancia y la certeza de que desde la institucionalidad actuamos bajo lo que la normativa nos dicen y hubo como tal ese

acompañamiento en el tema tanto psicosocial y jurídico, de hecho, tanto así que creo que yesid conoció el tema hasta que a voces abiertas se habló, de resto, ni siquiera yo tuve acceso o conocimiento a lo que pasó en Fiscalía, al día de hoy tampoco tengo conocimiento porque fue un tema que fue acompañamiento jurídico, yo lo único que hice fue también remitir al tema psicosocial y de ahí, digamos que desprendía totalmente del tema, si algo hubiese llegado a pasar y yo no hubiese activado la ruta, yo hubiese incurrido en un error y ahí sí podría estar en una posición incómoda y de hecho jurídica porque no garantizamos desde la administración municipal que se garantizaran tus derechos. entonces, digamos que eso sí quería que quedara claro para todos y es un caso que, si se llegase a presentar, igual dentro del Consejo de Juventud y nosotros, alguno de la dirección, llegara tener conocimiento lo primero y lo principal que vamos a hacer nosotros como servidores públicos es activar la ruta, no para generar ni el chisme, ni nada de eso, sino desde bajo la institucionalidad, seguir con la conducta o el conducto regular en estos casos.

Toma la palabra Laura Torres Consejera de Juventud y comenta: Yo también dejo esa claridad, o sea y para también decirle a la dirección, el tema de procuraduría no va ser directamente hacia la institución de ciudadanía juvenil si no hacia el ex consejero y actual funcionario de la administración Francisco quintero , por temas de violencia de género, violencia política y revictimización, y yo sí soy garante que ellos activaron la ruta como tenía que ser correspondiente, yo les agradezco por eso, pero para que quede la claridad, que en realidad la denuncia nunca se va a hacer en la dirección de Juventud.

Toma la palabra Cristóbal Cabrejo Consejero de Juventud y comenta: El tema asesorarnos, Laura merece una respuesta, yo creo que comunicado hoy no va a haber, creo que ninguno está de acuerdo, porque no están asesorados en el tema, y pues esperar la asesoría, Laura justamente merece una respuesta, la verdad, y asesorarnos, tratar el tema lo mejor posible para que esto salga bien, y nada, yo creo que Lady y la mesa directiva saben qué hacer, aquí pues de pronto un invitarla hacer historia, yo creo que es un tema serio, no es si hagamos historia, es algo serio, y las ideologías yo creo que tampoco aquí tienen cabida nada que ver, no sé a qué iban comentarios de las ideologías, pero creo que sí es un tema que todos tenemos que tomarnos con toda la seriedad, y asistir a personería como dijo Jeidy, yo creo que es lo más correcto, y nada, de pronto con la asesoría de Oscar, de pronto no te sientas conforme, si eso ya lo miraremos, pero yo creo que es un tema que es justo darle manejo.

Toma la palabra Manuela Mancera Directora de Ciudadanía juvenil que comenta: Presidenta, nosotros si desde la dirección quiero que solicitemos el acta del día de hoy, también respetando que ustedes habían solicitado el apoyo de Oscar, para que podamos revisar el reglamento vigente, lo que es el acta del día de hoy, y las solicitudes que se están realizando, pues porque para llevarlo a trazabilidad, para que con yesid por favor que realicemos el tema de personería, y adicionalmente, es un tema para que también, no es el momento adecuado, pero sí les quiero recalcar, valentina cuando tú sientas esa necesidad de que no puedes más, yesid siempre ha estado preso para hacer el tema de las actas, las actas lo que no haya, lo que no está escrito, no existe, entonces de verdad que lo que necesiten, no se sobrecarguen tampoco en temas que para eso estamos, y se los hemos reiterado un montón de veces, entonces pues nada, sea lo que necesiten, y lo que podamos ir

subsanaando dentro de la medida, de lo de las actas, y pues ahí con todo el gusto estaremos con yesid.

Toma la Palabra Lady Barragán Consejera Municipal de Juventud y comenta: Bueno, pues quiero agradecerles a los consejeros por sus respuestas, a Laura por la valentía también de compartir este tema, en el momento pues que es ideal para ella, lo primero que quiero decir es que, por respeto a la misma Laura, y al testimonio que está diciendo, no me parece pertinente hablar de temas políticos acá, así que, por respeto a ti, no voy a tocar, ni voy a responder ningún tema de las intervenciones que se hicieron políticas a diferentes consejeros.

Lo segundo es que efectivamente la Dirección de Juventud siempre nos ha apoyado, de hecho, tenemos temas puntuales de consejeros que han necesitado apoyo psicológico, por lo general esos temas pues nunca se divulgan, sino que uno aplica la ruta de la manera más prudente y cómoda para los consejeros de juventud.

Entonces pues aquí está expresa esa solicitud a Manuela, que siempre nos ha ayudado a hacer la ruta con Secretaría de Salud, hemos tenido varios casos, y por supuesto a Valentina , pues yo creo que siempre lo he defendido, me paso a mí el año pasado también me sentí como muy atacada por no estar presente, y yo creo, y lo he dicho en muchos espacios abiertamente, que los consejos de juventud son un espacio muy complicado, y son un espacio muy complicado porque nosotros tenemos una vida personal que debemos responder, porque el Consejo de Juventud, y pues puede ser polémico, pero el Consejo de Juventud no nos da de comer, y eso exige que nosotros tengamos que responder con nuestras responsabilidades, por eso yo he sido muy respetuosa, creo que nunca te he peleado por nada, porque lo entiendo de primera mano, y lo entiendo con todos, yo pues a nivel digamos de Presidenta obviamente me agoto mucho, pero nunca me he considerado con el derecho de reprocharle a ninguno, por lo que participa o no, porque esa es una decisión libre de cada uno, como consejero, como representante, en la medida que ustedes consideran que deben responderle a los jóvenes que eligieron, y esa es una decisión completamente personal, y en la vida política siempre debe ser una decisión personal, entonces pues sobre ese tema Valentina, completamente respetable la decisión, cuentas con todo el apoyo nuestro, también ha pasado con otros consejeros situaciones similares, en donde emocionalmente ya nos rebasamos, y siempre la prioridad debe ser nosotros mismos, y también lo aplico para Laura, totalmente respetable el espacio, yo personalmente pues creo que eso quedará en tu corazón, en tus recuerdos, la respuesta que yo te di, cuando tú me comentaste el caso, te lo dejo a ti, porque yo siempre mostré que podía apoyarte, de pronto ninguno lo hizo de la forma correcta o ideal, o como consejeros de pronto nos equivocamos, y eso pues también es de reconocer, yo creo que en el camino hemos tenido muchas equivocaciones, y pues ojalá que el reglamento fuera algo que se pudiera aplicar siempre y que existiera, ojalá que estuviera firmado, porque es que ni siquiera he encontrado el reglamento firmado el año pasado, entonces es muy complicado, sin una trazabilidad, nosotros como Consejo de Juventud, generar ese equilibrio entre lo que está como reglamento interno, pero también lo que es ley, y lo que sí o sí debemos aplicar como ciudadanos.

Con esto no quiero decirte que vamos a negar la solicitud, o que la vamos a aprobar, nada de eso, quiero decirte y contarte que con la mesa directiva, que fuimos los primeros que

recibimos la solicitud que tú nos dijiste el día jueves, yo te respondí, hablamos las dos, y te dije que solamente podíamos hacer lo que estaba a nuestro alcance, personalmente no soy abogada, y tampoco considero que ninguno de nosotros tengamos la competencia para poder aplicar el reglamento interno sin incurrir en otra falta que como ciudadanos pueda generarnos otro tipo de efectos. Entonces, desde que tú nos enviaste la solicitud, yo solicité apoyo a Manuela, a quien también me excuso, porque cuando te solicita apoyo jurídico digamos que no había tenido esa conversación con Laura de quiera cómodo y quien no para que estuviera acá, entonces les quiero pedir excusas a Oscar y a manuela porque yo pues no los notifique a tiempo de ese tema y también solicitamos apoyo a la personería municipal que hoy no pudo estar, pero ya estamos volviendo a activar la ruta, yo quiero proponerles que elijamos una comisión accidental para que las personas que conformen esa comisión puedan seguir el caso yo voy a estar, yo te pido Laura me permitas estar por que desafortunadamente pues en los últimos meses la participación del consejo de juventudes ha sido muy baja y las comisiones accidentales que se han elegido, las comisiones de trabajo no están funcionando y me preocupa mucho elegir una comisión y que el caso pues no se acelere o no se responda como se debe responder.

Yo pues sugiero que lo hagamos a través de la personería municipal que también tiene apoyo jurídico, respetando obviamente pues también tus solicitudes y que también nos demos la oportunidad de ser un poquito empáticos como consejeros y como jóvenes que las respuestas nunca nosotros las hemos tenido sobre la mesa, yo creo que aquí el que no se haya equivocado no existe y eso es una oportunidad para aprender, para obviamente sanar, resarcir lo que este en nuestras manos pero eso también es un ejercicio que hacemos todos como personas, de poder buscar culés son las formas, las herramientas que nos permiten a nosotros cerrar capítulos, cerrar procesos y tu hoy, pues le estas solicitando al consejo de juventud que se re abra un caso y que se hagan los estudios, pues notros como mesa directiva vamos a levantar la mano y a solicitar apoyo, por que quisiera yo poderte responder dentro de todo lo que, todos han hablado, he revisado el reglamento, he buscado los reglamentos que existieron desde la presidencia de Oscar, la presidencia de francisco, las actas y desafortunadamente no existe trazabilidad, y seguramente que el siguiente presidente del otro consejo de juventud también va mirar cosas que también hizo lady y va decir juepucha de esto no dejo trazabilidad por que así son los proceso.

Los consejo de juventud a nivel nacional no son perfectos de hecho chía es uno de los mejores y mira todas las falencias que tenemos, entonces solamente quiero pues decirte que cuentas con todo nuestro apoyo, yo también como líder del consejo de juventud de alguna forma tengo que proteger los derechos tuyos pero también los derechos de los demás consejeros, por que todos tenemos los mismos derechos y los mismos deberes como ciudadanos, entonces esa es la ruta que pues de parte nuestra vamos a activar, quiero proponerles que hagamos la elección de la comisión, si alguna persona ya sabe que quiere ser parte, pues que levante la mano y hagamos la votación, o si alguno no está de acuerdo en que se cree una comisión y que lo maneje la mesa directiva, también son válidas las opiniones. ¿Alguien no está de acuerdo con que se elija una comisión accidental? (nadie responde).

Listo ¿quién quiere hacer parte de esta comisión accidental?, Jeidy Sierra, alguien más, listo entonces quedaríamos tu y yo (Jeidy Sierra y Lady Barragán).

Listo ¿alguien está en desacuerdo? (nadie responde). Listo algún consejero quiere intervenir ya para cerrar este tema, Laura.

Toma la palabra Laura Torres Consejera de Juventud y comenta: Yo tengo, quede con una preguntita frente a la comisión, yo tengo que a ustedes enviarles un PQR redactando el caso, redactando la solicitud.

Toma la Palabra Lady Barragán Consejera Municipal de Juventud y comenta: A si, eso era algo muy importante que lo hablamos nosotros como mesa directiva, el documento tiene unos errores específicos donde no te menciones tú, si no que esta en segunda persona, entonces hay que hacerles esas correcciones y que no lo pases en PDF, porque un documento en WORD pues se puede prestar pues para mal entendidos, modificaciones etc.

Y también yo pues quisiera como hacerte una claridad, y es que la solicitud a la personería municipal , se va basar en que ellos nos asesoren hacia como aplicar el reglamento interno para este caso específico, nosotros no tenemos facultad de incidir en ningún tipo de denuncia penal o en ningún proceso penal, por que no, digamos que no es que no queramos hacerlo si no que no está dentro de nuestras facultades como consejo de juventud, entonces eso es como la claridad, seria que no lo pasaras en PDF con las correcciones y ya pues yo le cuento a Jeidy cuando podemos reunirnos con la personería, que de hecho ellos han estado muy pendientes, hoy no alcanzaron a estar por temas de agenda por que tuvimos dos días hábiles para podérselo solicitar, yo active la ruta con manuela creo que el mismo día, y se pues que la dirección también esta muy presta a ayudarnos pero pues también, digamos que estamos tratando de respetar lo que mas podemos las solicitudes que tus nos estás haciendo.

Toma la palabra Laura Torres Consejera de Juventud y comenta: Listo.

Toma la Palabra Lady Barragán Consejera Municipal de Juventud y comenta: Listo, ¿algún consejero?

Laura tienes algún, alguna objeción si la, el acta de hoy la hace Yesid, poque él nos está ayudando con las actas.

Toma la palabra Laura Torres Consejera de Juventud y comenta: No, por supuesto, de acuerdo.

Toma la Palabra Lady Barragán Consejera Municipal de Juventud y comenta: Listo, siendo así entonces.

Toma la palabra Valentina Venegas Consejera de juventud y comenta: Igualmente si tienes alguna objeción de que el acta de ese día la haga también yesid.

Toma la palabra Laura Torres Consejera de Juventud y comenta: Si perfecto me parece también lo mejor.

Toma la Palabra Lady Barragán Consejera Municipal de Juventud y comenta: Listo siendo así son las 7:48 p.m. damos por finalizada nuestra séptima sesión ordinaria del año, chicos gracias.



**PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS PROCESO DE ELECCIONES CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD
2025**

La Dirección de Ciudadanía juvenil desarrolló actividad denominada presentación de candidatos proceso de elecciones consejo municipal de juventud 2025 a estudiantes de la institución educativa oficial Santa María del Río y Fonqueta, en esta actividad los candidatos tuvieron la posibilidad de presentar sus propuestas a los estudiantes de los grados 9 a 11 e invitarlos a apoyarlos mediante el voto el 19 de octubre, adicionalmente se socializó con los estudiantes los puntos de votación habilitados y los beneficios obtenidos por medio del certificado electoral si salen a vota.



Atentamente

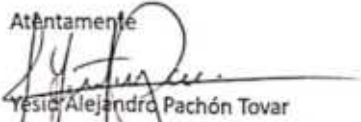
Yessy Alejandra Pachón Tovar
Contratista Dirección de Ciudadanía Juvenil

PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS PROCESO DE ELECCIONES CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD 2025

La Dirección de Ciudadanía juvenil desarrolló actividad denominada presentación de candidatos proceso de elecciones consejo municipal de juventud 2025 a estudiantes de la institución educativa oficial San Josemaría Escrivá de Balaguer y cerca de Piedra, en esta actividad los candidatos tuvieron la posibilidad de presentar sus propuestas a los estudiantes de los grados 9 a 11 e invitarlos a apoyarlos mediante el voto el 19 de octubre, adicionalmente se socializo con los estudiantes los puntos de votación habilitados y los beneficios obtenidos por medio del certificado electoral si salen a vota.



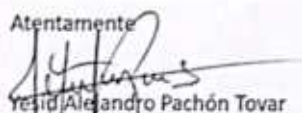
Atentamente


Yesid Alejandro Pachón Tovar
Contratista Dirección de Ciudadanía Juvenil

PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS PROCESO DE ELECCIONES CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD 2025

La Dirección de Ciudadanía Juvenil desarrolló actividad denominada presentación de candidatos proceso de elecciones consejo municipal de juventud 2025 a estudiantes de la institución educativa oficial La Balsa, Fagua y Bojaca, en esta actividad los candidatos tuvieron la posibilidad de presentar sus propuestas a los estudiantes de los grados 9 a 11 e invitarlos a apoyarlos mediante el voto el 19 de octubre, adicionalmente se socializo con los estudiantes los puntos de votación habilitados y los beneficios obtenidos por medio del certificado electoral si salen a vota.



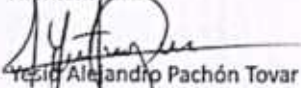
Atentamente

Yesid Alejandro Pachón Tovar
Contratista Dirección de Ciudadanía Juvenil

SESIÓN ORDINARIA GABINETE Y CONCEJO MUNICIPAL ESTUDIANTIL

En cumplimiento de las acciones establecidas en el Acuerdo 135 de 2018 y sus posteriores modificaciones, se realizó convocatoria, logística y desarrollo de Sesión Ordinaria Gabinete y Concejo municipal Estudiantil desarrollada en la dirección de ciudadanía juvenil con el objetivo de realizar seguimiento a las actividades pendientes por desarrollar en el último trimestre del año 2025, entre las que se encuentran participación en festival municipal de juventud, última sesión ordinaria concejo municipal de juventud, participación proceso de elecciones concejo municipal de juventud, participación asamblea de juventud y capacitaciones secretarías de movilidad, desarrollo social.



Atentamente



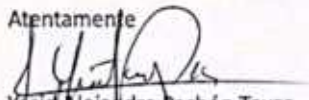
Yecid Alejandro Pachón Tovar

Contratista Dirección de Ciudadanía Juvenil

REUNIÓN PRUEBA DE SISTEMA PARA ESCRUTINIO PROCESO DE ELECCIONES CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD

En Cumplimiento a las acciones de acompañamiento a al Consejo Municipal de Juventud participé en la reunión de prueba del sistema de escrutinio para el proceso de elecciones consejo municipal de juventud, realizado en las instalaciones del auditorio primer piso palacio municipal, actividad que contó con la participación de los rectores designados como claveros y comisión escrutadora, la personería municipal y la registraduría, se revisó la conexión de internet para la transmisión de datos el día de la elección y se revisó el funcionamiento de los equipos de cómputo.



Atentamente

Yesid Alejandro Rachón Tovar
Contratista Dirección de Ciudadanía Juvenil

SIMULACRO DE ESCRUTINIO CON CANDIDATOS Y TESTIGOS PROCESO DE ELECCIONES CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD

En Cumplimiento a las acciones de acompañamiento a al Consejo Municipal de Juventud participé en la reunión de simulacro de escrutinio proceso de elecciones consejo municipal de juventud con candidatos y testigos electorales en donde la registraduría municipal mostro el funcionamiento del software utilizado para el proceso de escrutinio a realizarse posterior a la jornada de elección, se explico a los candidatos y testigos electorales como pueden cumplir sus funciones además de mostrar la transmisión de datos en tiempo real de resultados.



Atentamente



Yesid Alejandro Pachón Tovar
Contratista Dirección de Ciudadanía Juvenil

DESARROLLO PROCESO DE ELECCIONES CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD 2026-2029

En Cumplimiento a las acciones de acompañamiento a al Consejo Municipal de Juventud participé en el desarrollo de las elecciones consejo municipal de juventud 2025, realizado el día domingo 19 de octubre en el municipio en 18 puntos de votación, se realizó visita a los puntos de votación, verificando el correcto funcionamiento y atención de parte de la registraduría, se coordinó las rutas de los buses dispuestas por la administración municipal para transportar a los sufragantes a los diferentes puestos de votación, además de participar en las reuniones de inicio del puesto de mando unificado y desarrollo de la jornada electoral.









Esta jornada que transcurrió con normalidad en el municipio cerro con una participación de 5724 jóvenes electores que participaron.

Atentamente

Yesid Alejandro Pachón Tovar

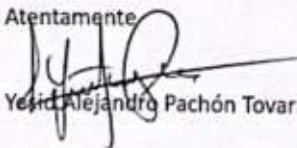
Contratista Dirección de Ciudadanía Juvenil

**PRIMER JORNADA DE ESCRUTINIO PROCESO DE ELECCIONES CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD
2026-2029**

En Cumplimiento a las acciones de acompañamiento a al Consejo Municipal de Juventud participé en el desarrollo de la primera jornada de escrutinio proceso de elecciones consejo municipal de juventud realizada el día 20 de octubre de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., en las instalaciones auditorio primer piso palacio municipal, en el desarrollo de esta jornada se inicia con la presentación oficial de la comisión escrutadora, se explica el funcionamiento de verificación de votación y tabulación de la información, además de dar inicio oficial a verificación de la votación registrada en las 60 mesas dispuestas en los 18 puestos de votación habilitados en el municipio.



Atentamente



Yordy Alejandro Pachón Tovar

SEGUNDA JORNADA DE ESCRUTINIO PROCESO DE ELECCIONES CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD 2026-2029 Y ENTREGA DE CREDENCIALES

En Cumplimiento a las acciones de acompañamiento a al Consejo Municipal de Juventud participé en el desarrollo de la segunda jornada de escrutinio proceso de elecciones consejo municipal de juventud realizada el día 21 de octubre , en las instalaciones auditorio primer piso palacio municipal, en el desarrollo de esta jornada se concluyó con la verificación de la votación con la revisión de las 60 mesas, adicionalmente la registraduría municipal entrego los resultados oficiales y definitivos y la dirección de ciudadanía juvenil organizo actividad de entrega de credenciales a los consejeros municipales de juventud electos para el periodo 2026-2029.





Atentamente

Yessy Alejandra Pachón Tovar

Contratista Dirección de Ciudadanía Juvenil

Chía, septiembre 30 de 2025

DCJ-141-2025

Joven:
LUISA AMÉZQUITA
ciudad

REFERENCIA: Respuesta Derecho de Petición radicado 20259999984749

Reciba un cordial saludo. En atención al Derecho de Petición radicado con el número 20259999984749, relacionada con la actividad desarrollada por la la Dirección de Ciudadanía Juvenil, así como el interés por participar en procesos de juventud en el municipio de Chía, nos permitimos dar respuesta formal y detallada a su solicitud, en los siguientes términos:

I. SOCIALIZACIÓN GENERAL DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL

Antes de atender de forma puntual sus interrogantes, consideramos oportuno socializar brevemente el marco de funcionamiento de los principales espacios de participación juvenil que lidera la Dirección de Ciudadanía Juvenil:

Gobierno Municipal Estudiantil

Es un proceso de participación democrática estudiantil, orientado a fortalecer el liderazgo de los jóvenes mediante el aprendizaje práctico de la administración pública, tal como lo estipula el Acuerdo Municipal 135 de 2018 y sus posteriores modificaciones. Participan estudiantes de instituciones educativas oficiales y privadas del municipio.

Consejo Municipal de Juventud (CMJ)

Conforme a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley Estatutaria 1622 de 2013, los Consejos de Juventud son espacios autónomos de participación, vigilancia, concertación y diálogo entre los jóvenes y el Estado, elegidos mediante voto popular. Estos canalizan propuestas y visibilizan las necesidades y potencialidades juveniles.

Invitamos cordialmente a consultar los textos completos del Acuerdo Municipal 135 de 2018 y la Ley Estatutaria 1622 de 2013, y acercarse a nuestras oficinas si desea mayor orientación.

RESPUESTA PUNTUAL A CADA UNA DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS

1. Actividad realizada el 5 de septiembre de 2025 en Bogotá:

1.1. ¿Cuántos jóvenes participaron?

Se contó con la participación de 20 jóvenes del municipio.

1.2. ¿Qué beneficios recibieron los jóvenes en esta actividad?

Los participantes recibieron transporte ida- regreso y un refrigerio.

1.3. ¿A qué parque asistieron?

La actividad se desarrolló en el Parque de Diversiones Mundo Aventura, ubicado en la ciudad de Bogotá.

Carrera 11 #17-50
PBX: (601) 884 4444 Ext. 6200
ciudadania.juvenil@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

1.4. ¿Cuál fue el costo total de esta actividad?

El costo total fue de \$0 pesos para la administración, ya que no se efectuó contratación ni compra de servicios externos.

1.5. ¿Con qué contrato se realizó esta actividad?

No se realizó ningún contrato específico para esta actividad.

1.6. ¿Cuál fue el criterio para seleccionar a los participantes y cómo participar en futuras actividades?

Los criterios establecidos fueron: Ser integrante activo del Gobierno Municipal Estudiantil, contar con la autorización formal de sus acudientes y disponer del aval de su Institución Educativa.

Esta actividad hizo parte del Plan de Desarrollo Estudiantil de la Alcaldesa Municipal Estudiantil, quien lideró su gestión. Para futuras oportunidades, se debe estar vinculado al Gobierno Municipal Estudiantil, proceso al cual se accede mediante convocatoria pública anual.

1.7. ¿Se cuenta con seguros para estas actividades?

Sí. Los jóvenes deben estar afiliados a una EPS vigente y el transporte utilizado cuenta con su respectiva póliza de seguro.

1.8. ¿Qué recursos se utilizaron?

Se utilizó un vehículo de la administración municipal para el transporte. No se destinaron otros recursos económicos para esta salida.

2. ¿Las convocatorias a estos procesos son públicas?

Sí. Las convocatorias para el Gobierno Municipal Estudiantil y el Consejo Municipal de Juventud son públicas. Las Instituciones Educativas oficiales y privadas ya fueron informadas del proceso y en este momento está en curso el proceso electoral del CMJ a nivel nacional.

3. ¿Cuál es la próxima actividad y cómo inscribirse?

Las actividades se realizan conforme a las solicitudes de la alcaldesa estudiantil y la presidenta del concejo municipal estudiantil, se estarán socializando a través del gobierno municipal estudiantil con la comunidad educativa. La participación se gestiona conforme a las convocatorias emitidas y al grupo poblacional que se busca impactar (Gobierno Estudiantil, CMJ o estudiantes en general).

4. ¿Cuáles son las condiciones para participar en estos grupos?

Gobierno Municipal Estudiantil

Perfil:

- ✓ Ser estudiante activo (según el cargo) de grado 5° a 10°.
- ✓ No presentar sanciones académicas o de convivencia.
- ✓ Mostrar liderazgo, disposición, responsabilidad y buen comportamiento.

Requisitos:

Carrera 11 #17-50
PBX: (601) 884 4444 Ext. 6200
ciudadania.juvenil@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

Inscripción vía link: [inscripciongobiernoeestudiantil.vuvchia.com]

Documentación:

- Documento de identidad
- Certificado EPS
- Póliza de accidentes estudiantil
- Consentimiento del acudiente
- Aval institucional
- Fotografía formal

Consejo Municipal de Juventud

Debe estar constituido a través de:

Listas independientes, procesos organizativos juveniles, representación de partidos políticos juveniles. La elección es mediante voto popular, conforme al artículo 41 de la Ley Estatutaria 1622 de 2013, modificada por la Ley 1885 de 2018.

Agradecemos su interés como joven del municipio en hacer parte de los espacios de participación ciudadana. La invitamos a mantenerse atenta a las convocatorias y a fortalecer su liderazgo a través de los mecanismos institucionales establecidos.

Cualquier inquietud adicional podrá ser atendida directamente en las oficinas de la Dirección de Ciudadanía Juvenil, ubicadas en la Carrera 11 #17-50, Chía, o mediante nuestros canales institucionales.



LAURA MANUELA MANCERA RODRIGUEZ
Directora Técnica
Dirección de Ciudadanía Juvenil de Chía

Proyectó: Yesid Alejandro Pachon Iovar- Contratista Dirección de Ciudadanía Juvenil
Revisó y Aprobó: Laura Manuela Mancera Rodríguez -directora técnica -Dirección de Ciudadanía Juvenil de Chía

Gestión Documental
Original: Destinatario
Copia 1: Dirección de Ciudadanía Juvenil
Copia 2: Gestión Documental

Carrera 11 #17-50
PBX: (601) 884 4444 Ext. 6200
ciudadania.juvenil@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

Chía, septiembre 30 de 2025

DCJ-142-2025

Joven:
LAURA SOFIA TORRES GARZÓN
Consejera de Juventud
ciudad

REFERENCIA: Respuesta Derecho de Petición- Solicitud de Acceso a Documentos Públicos- Solicitud urgente de copias de actas y acceso a videos de sesión.

Respetada Laura:

En atención a su solicitud recibida mediante correo electrónico el día miércoles 24 de septiembre de 2025, y con base en la revisión de la información disponible, procedemos a informarle lo siguiente:

SOLICITUDES

1. Que la misma Dirección de Ciudadanía Juvenil me entregue, a la mayor brevedad posible, copia íntegra (digital o física) de las actas de la sesión de diciembre.

Si la solicitud se refiere a el acta de la Sesión Ordinaria desarrollada por el Consejo Municipal de Juventud en el mes de Diciembre del año 2024, respecto a su solicitud para obtener copia íntegra, ya sea digital o física, de las actas correspondientes a la sesión ordinaria celebrada en diciembre de 2024, le informamos que la Dirección de Ciudadanía Juvenil no es la entidad encargada de custodiar ni archivar dichas actas. La responsabilidad del resguardo y la entrega de estos documentos recae exclusivamente en el Consejo Municipal de Juventud, por tratarse de un proceso autónomo. Por tanto, le sugerimos dirigir su solicitud formal directamente a esta entidad para su debida atención.

2. Que la misma Dirección de Ciudadanía Juvenil me facilite con urgencia el acceso a los videos completos de dicha sesión (ya sea mediante copia digital, link de descarga o consulta presencial).

Si la solicitud se refiere a la grabación del video de la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Juventud del mes de Diciembre del año 2024, en relación con la solicitud de acceso a los videos completos de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Juventud, le comunicamos que la Dirección de Ciudadanía Juvenil no realiza grabaciones en video ni audio de las sesiones, salvo que el propio Consejo Municipal de Juventud lo solicite de manera formal y específica. Por lo tanto, no disponemos de copias digitales, enlaces de descarga ni posibilidad de consulta presencial de dichos videos. Le recomendamos contactar directamente al Consejo Municipal de Juventud para consultar sobre la disponibilidad de estos materiales.

Carrera 11 #17-50
PBX: (601) 884 4444 Ext. 6200
ciudadania.juvenil@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

3. Que no se me deriven a otras dependencias para obtener estos documentos, si no que la respuesta y entrega se realice directamente por esta entidad.

Finalmente, respecto a su petición para que la entrega y respuesta se realice directamente por esta Dirección sin derivaciones, es importante señalar que, dado que el Consejo Municipal de Juventud funciona de manera autónoma, esta Dirección no tiene la facultad para gestionar ni entregar documentos o materiales generados por dicho organismo. Por ello, el canal formal y adecuado para atender su solicitud es el Consejo Municipal de Juventud, entidad responsable y competente para responder directamente a sus requerimientos.

Cabe aclarar y como es de su conocimiento La Dirección de Ciudadanía Juvenil es la oficina encargada de acompañar el proceso de participación juvenil Consejo Municipal de Juventud, labor que se viene realizando de manera permanente desde que fue elegido este importante espacio que hace parte del Subsistema de Participación de las Juventudes según el Estatuto de Ciudadanía Juvenil que determina lo siguiente:

Ley Estatutaria 1622 de 2013 modificada por la Ley Estatutaria 1885 de 2018. ARTICULO 32. SUBSISTEMA DE PARTICIPACIÓN DE LAS JUVENTUDES. Es el conjunto de actores, instancias, mecanismos, procesos y agendas propias de los y las jóvenes, y sus procesos y practicas organizativas. Se constituyen de **conformidad con el principio de autonomía**.

ARTICULO 59. APOYO A LOS CONSEJOS DE JUVENTUD. El Gobierno Nacional, los gobernantes y Alcaldes, organizaran y desarrollaran un programa especial de apoyo al Consejo Nacional de Juventud, los Consejos Departamentales de juventud y a los Consejos Distritales, Municipales y locales de juventud, que contemplara entre otros aspectos, asesoría para su funcionamiento y consolidación como mecanismos de participación e interlocución del Sistema Nacional de las juventudes y agentes dinamizadores de las Agendas Territoriales y Nacional de las Juventudes, así como estímulos de carácter educativo, cultural y recreativo, estableciendo en sus respectivos presupuestos los recursos suficientes para garantizar su funcionamiento permanente.

PARÁGRAFO. Las administraciones nacional, departamental, distrital, municipal y local, deberán proveer el espacio físico necesario, dotado de los elementos básicos que garanticen el funcionamiento de los consejos lóales, distritales, municipales, departamentales y nacional de juventud, de igual manera deberán apropiar los recursos presupuestales necesarios para que sus interlocuciones con las autoridades territoriales y nacional se cumplan a cabalidad según las disposiciones de la presente Ley.

Dicho lo anterior el consejo municipal de juventud es un mecanismo **autónomo** el cual lleva sus procesos administrativos internos, y la Dirección de Ciudadanía juvenil dentro de sus funciones no tiene designada específicamente la labor de realizar las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias que el Consejo Municipal de Juventud realice, y tampoco

Carrera 11 #17-50
PBX: (601) 884 4444 Ext. 6200
ciudadania.juvenil@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

tiene la obligación de grabar las sesiones. Sin embargo, en el marco del apoyo institucional siempre se ha puesto a disposición un enlace que a solicitud del consejo de juventud puede apoyar con la transcripción de estas actas, para lo anterior se debe realizar la respectiva solicitud a esta dirección.

Que según Acuerdo N° 001 de 2022 "Por medio del cual se expide el reglamento interno del Consejo Municipal de Juventudes de Chía y se dictan otras disposiciones" emitido por el Consejo Municipal de Juventud el día 31 de enero del año 2022 dispone en su ARTICULO 12 lo siguiente:

ARTICULO 12. FUNCIONES DEL SECRETARIO. El secretario del Consejo de juventud tendrá las siguientes funciones:

1. Llevar y firmar las actas debidamente.
2. Dar lectura a los proyectos, proposiciones y demás documentos y mensajes que deban ser leídos en sesión plenaria.
3. Informar sobre resultados de toda clase de votación que se cumpla en el consejo
4. Elaborar las comunicaciones oficiales que deban ser enviadas por el presente.
5. Informar regularmente al presidente de todos los mensajes y documentos dirigidos al Consejo y acusar oportunamente su recibido.
6. Mantener organizado y actualizado un registro de entrega y devolución de los documentos y mensajes enviados a las respectivas comisiones de trabajo estratégico.
7. Entregar a su sucesor, por riguroso inventario, todos los documentos, enseres y demás elementos a su cargo
8. Los demás deberes que señale el Consejo, la Mesa Directiva, y los inherentes a la misma naturaleza del cargo.

Sin embargo, la Dirección de Ciudadanía Juvenil teniendo en cuenta que los entes de control como la procuraduría general de la nación esporádicamente solicita copia de las actas de el Consejo Municipal de Juventud, hemos realizado la solicitud de copia de dichas actas y como resultado a la fecha compartieron las siguientes actas:

AÑO 2022

- Copia Acta 003 de fecha 23 de febrero de 2022
- Copia Acta 004 de fecha 29 de marzo de 2022
- Copia de Acta 005 de fecha 26 de abril de 2022
- Copia de Acta 006 de fecha 17 de mayo de 2022
- Copia de Acta 007 de fecha 07 de junio de 2022
- Copia de Acta 008 de fecha 14 de junio de 2022
- Copia de Acta 009 de fecha 01 de julio de 2022

Carrera 11 #17-50
PBX: (601) 884 4444 Ext. 6200
ciudadania.juvenil@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

AÑO 2023

La Dirección de Ciudadanía Juvenil mediante oficio DCJ-094-2023 de fecha 26 de junio de 2023, realiza la solicitud de Actas realizadas por el Consejo de Juventud hasta esta fecha.

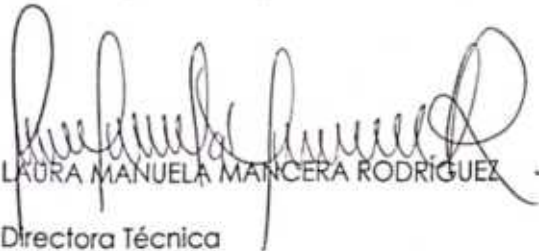
No se obtuvo ninguna respuesta por parte del Consejo Municipal de Juventud.

AÑO 2024

La Dirección de Ciudadanía Juvenil mediante oficio DCJ-030-2024 de fecha 24 de mayo de 2024, realiza la solicitud de Actas realizadas por el Consejo de Juventud hasta esta fecha. Recibiendo la siguiente respuesta:

- Copia de Acta 0000 sin fecha
- Copia de Acta sin numeración de fecha 8 de febrero de 2024
- Copia de Acta 0003 de fecha 21 de marzo de 2024
- Copia de Acta 0004 de fecha 11 de abril de 2024

De esta manera la invitamos a realizar la solicitud al Consejo Municipal de Juventud al correo electrónico Cmjchia@gmail.com que es el canal dispuesto para cualquier solicitud.


LAURA MANUELA MANCERA RODRÍGUEZ

Directora Técnica
Dirección de Ciudadanía Juvenil de Chía

Proyectó: Yesid Alejandro Pachon tovar- Contratista Dirección de Ciudadanía Juvenil
Revisó y Aprobó: Laura Manuela Mancera Rodríguez -directora técnica -Dirección de Ciudadanía Juvenil de Chía

Gestión Documental
Original: Destinatario
Copia 1: Dirección de Ciudadanía Juvenil
Copia 2: Gestión Documental

Carrera 11 #17-50
PBX: (601) 884 4444 Ext. 6200
ciudadania.juvenil@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

Chía, octubre 01 de 2025

DCJ-143-2025

Joven:

ORIANA OLIVEROS**Personera Municipal Estudiantil**
ciudad**REFERENCIA: Respuesta reflexión sobre la articulación entre la Dirección de Juventudes y la Personería Municipal Estudiantil.**

Estimada personera municipal estudiantil 2025-2026: Reciba un cordial saludo.

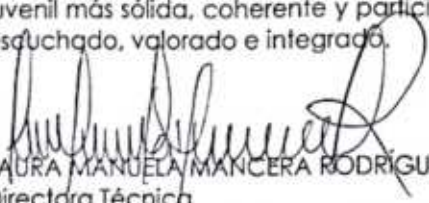
Agradecemos profundamente la reflexión que ha tenido a bien compartir con esta Dirección, la cual valoramos como una muestra del compromiso que usted tiene con el fortalecimiento de la participación juvenil en nuestro municipio. Sin duda, contar con este tipo de aportes es fundamental para avanzar hacia procesos cada vez más integrales, representativos y efectivos.

Compartimos plenamente su visión respecto al papel clave que desempeña la Personería Municipal Estudiantil en el escenario juvenil. Esta figura no debe entenderse como un rol accesorio, sino como una representación legítima de la comunidad estudiantil, y por ello merece espacios reales de incidencia y articulación.

En ese sentido, es importante señalar que, si bien la Dirección de Ciudadanía Juvenil reconoce la necesidad de fortalecer los canales de trabajo conjunto, el principal actor institucional para ejercer dicho acompañamiento y articulación directa con la Personería Municipal Estudiantil es la Personería Municipal de Chía. No obstante, entendemos que, por la multiplicidad de funciones y responsabilidades que esta entidad debe atender lo cual, cabe aclarar, no constituye una excusa, se han presentado retos para consolidar una articulación fluida.

Aun así, desde la Dirección hemos realizado acciones concretas para promover la participación activa de la personera municipal estudiantil, incluyendo su vinculación en los canales de comunicación oficiales como los grupos de WhatsApp del Gobierno Municipal Estudiantil. Allí se comparte información constante sobre convocatorias, actividades y decisiones que competen directamente a los estudiantes, buscando precisamente que su voz esté presente y pueda incidir en estos espacios.

Reiteramos nuestro interés en continuar fortaleciendo este proceso, y expresamos nuestra total disposición para seguir construyendo conjuntamente una política juvenil más sólida, coherente y participativa, en la que el liderazgo estudiantil sea escuchado, valorado e integrado.


LAURA MANUELA MANCERA RODRÍGUEZ
Directora Técnica

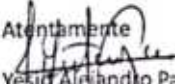
Dirección de Ciudadanía Juvenil de Chía

Proyectó: Yesid Alejandro Pachon tovar- Contralista Dirección de Ciudadanía Juvenil
Revisó y Aprobó: Laura Manuela Mancera Rodríguez -directora técnica -Dirección de Ciudadanía Juvenil
ChíaGestión Documental
Original: Destinatario
Copia 1: Dirección de Ciudadanía Juvenil**Carrera 11 #17-50**
PBX: (601) 884 4444 Ext. 6200
ciudadania.juvenil@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

**ACOMPANIAMIENTO AL PROCESO DE CAPACITACION JURADOS DESIGNADOS POR LA
REGISTRADURÍA MUNICIPAL PARA EL PROCESO DE ELECCIONES CONSEJO MUNICIPAL DE
JUVENTUD**

La Dirección de Ciudadanía juvenil acompañó el desarrollo de las jornadas de capacitación de jurados designados por la registraduría municipal para el proceso de elecciones consejo municipal de juventud, desarrolladas en las instalaciones del auditorio zea mays, en donde se capacitaron a los asistentes para realizar el conteo de votos, llenado de formatos utilizados en las mesas de votación, llenado de certificados electorales y manejo de material electoral.



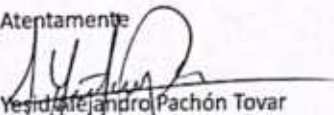
Atentamente

Yesid Alejandro Pachón Tovar
Contratista Dirección de Ciudadanía Juvenil

CHARLA CON LOS CANDIDATOS AL PROCESO DE ELECCIONES CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD SOBRE SALUD MENTAL.

La dirección de Ciudadanía juvenil convoco a los candidatos postulados para el proceso de elecciones consejo municipal de juventud para participar en charla de salud mental antes del desarrollo del proceso de elecciones, esta actividad dirigida por el Asesor de despacho en temas de salud mental profesional en psicología y equipo psicosocial de la secretaria de salud del municipio.



Atentamente


Yesid Alejandro Pachón Tovar
Contratista Dirección de Ciudadanía Juvenil

SOCIALIZACIÓN PROCESO DE ELECCIONES CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD EN LAS CALLES DEL MUNICIPIO

Acompañamiento al desarrollo de actividad de difusión proceso de elecciones consejo municipal de juventud realizada mediante entrega de folletos a ciudadanos jóvenes entre 14 y 28 años que se encontraban en las calles del municipio, con el apoyo de la registraduría municipal.



Atentamente

Yesid Alejandro Pachón Tovar

Contratista Dirección de Ciudadanía Juvenil

Medellín, 23 de January de 2025

**LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.**

CERTIFICA:

Que YESID ALEJANDRO PACHON TOVAR identificado(a) con cédula de ciudadanía 1072642433 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 24/01/2025

Fecha fin cobertura: 23/12/2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

MUNICIPIO DE CHIA N899999172

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - ADMINISTRACION - PRINCIPAL

CLASE: 1 **PORCENTAJE:** 0.522% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:

1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES

CODIGO DE ACTIVIDAD: 1841201

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.
2. El propio de la actividad ejecutada por el contratista.

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

Atentamente,



Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el:

23/01/2025 10.13 PM

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, YESID ALEJANDRO PACHON TOVAR identificado con cédula de ciudadanía No. 1.072.642.433, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 24 del mes de OCTUBRE de la vigencia 2024.

FIRMA: 

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

YESID ALEJANDRO PACHON TOVAR Identificado con CC 1072642433

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina CHIA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24039860833
Fecha de apertura:	25 de Septiembre de 2013
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Martes, 25 de Febrero de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1072642433	NÚMERO PLANILLA:	7987315444	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		YESID ALEJANDRO PACHON TOVAR		PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES
CIUDAD/MUNICIPIO:	CHIA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	DÍAS DE MORA:	octubre AÑO	octubre AÑO	2025
DIRECCIÓN:	CL 9C 13A 07	TELÉFONO:	8851861	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/10/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1819416070
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE				
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO						
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO				

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 363.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 363.000	\$ 0	\$ 363.000
SUBTOTALES:										\$ 363.000	\$ 0	\$ 363.000

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 283.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 283.600	\$ 0	\$ 0	\$ 283.600
SUBTOTALES:									\$ 283.600				\$ 283.600	\$ 0	\$ 0	\$ 283.600

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 11.900	\$ 11.900	\$ 0	\$ 0	\$ 11.900
SUBTOTALES:									\$ 11.900	\$ 0	\$ 0	\$ 11.900

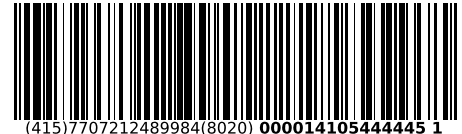
LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																				
DATOS DEL COTIZANTE														NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL												PARAFISCALES												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LWA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SEGURO SOCIAL				SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU			
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT					IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	CC 1072642433	PACHON TOVAR YESID ALEJANDRO	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		\$ 2.268.255			NO																		230301-PORVENIR	30	\$ 2.268.255	\$ 363.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 363.000	CIAMERIANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	\$ 2.268.255	\$ 283.600	\$ 0	\$ 283.600	14-11 - ARL SURA	30	\$ 2.268.255	\$ 107264243	\$ 11.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO:	\$ 658.500
----------------------	-------------------

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141054444451



(415)7707212489984(8020) 000014105444445 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 7 2 6 4 2 4 3 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 7 2 6 4 2 4 3 3

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Cundinamarca

2 5

30. Ciudad/Municipio

Chía

1 7 5

31. Primer apellido

PACHON

32. Segundo apellido

TOVAR

33. Primer nombre

YESID

34. Otros nombres

ALEJANDRO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio

Chía

1 7 5

41. Dirección principal

CR 9 C 13 A 07

42. Correo electrónico

yapt19@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 5 1 8 8 1 3 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 3 1 0 0 1

Actividad secundaria

48. Código

8 2 1 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 1 0 1 0 1

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

3 4 7 5

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo